

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07

Al ser las cuatro de la tarde del día veintiséis de abril del año dos mil trece, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Ernesto Pérez Cortes

Nereida Jiménez López

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Denis Cerdas Sibaja

María Esther Anchía Angulo

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

Abel Gómez Gómez

Rosalba Jiménez Cisneros

SINDICOS SUPLENTES

No hubo asistencia

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y oración
Artículo Segundo	Comprobación del cuórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero	Ratificación del presupuesto extraordinario 01-2013
Artículo Cuarto	Análisis informe de la Comisión de Jurídicos sobre análisis del informe de Auditoría Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores
Artículo Quinto	Acuerdos
Artículo Sexto	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Mainor Castro Aguilar Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la Regidora María Esther Anchía Angulo dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Mainor Castro Aguilar Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.

El Señor Mainor Castro Aguilar Presidente Municipal procede a someter a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2013.

Se recibe al Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, manifiesta que se hace presente para aclarar cualquier duda que pueda tener el Concejo Municipal, con respecto al presupuesto extraordinario 01-2013.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar solicita al Señor Oviedo Ávila le informe respecto a las partidas específicas, porque ve que en las justificaciones se indica que están indicando cargas sociales en varios proyectos y este Concejo Municipal había acordado que los proyectos con partidas específicas se ejecutaran a través de convenios con las comunidades. La duda es que si estos proyectos los están tratando de meter por contratación.

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que no se ha modificado nada en cuanto a la forma de ejecución de las partidas específicas, siguen siendo tal como ustedes como Concejo lo acordaron por convenio con las comunidades, eso que se está incluyendo ahí, es una rebaja del 2% a cada proyecto para salario y cargas sociales, para la contratación de un ingeniero por seis meses, esto para que ayude al ingeniero municipal a sacar la presa de proyectos que tenemos, ya que hay alrededor de 80 proyectos y que no se han podido sacar en su totalidad, porque solo el ingeniero municipal no los puede sacar, en razón que él debe atender todo lo relacionado a su cargo, por eso es que hemos venido con ese rezago de proyectos que se pretende sacar todo lo que se pueda este año, algunos son proyectos viejos que vienen de años atrás.

Este ingeniero es para seis meses y solo es una cantidad de proyectos, no son todos los proyectos de partidas específicas, sino que el ingeniero a su criterio eligió una lista de 20 proyectos, creo que son los proyectos que están más arriba de los cuatro millones.

Si que les quede claro que no se ha modificado nada en cuanto a lo que el Concejo acordó que los proyectos se ejecutaran vía convenio con las comunidades.

El Síndico Edgar Vásquez Sánchez manifiesta que en el caso de la electrificación de la plaza, eso se va a realizar con un convenio con el ICE, pero lo están incluyendo ahí y le están rebajando ese dos por ciento, porque lo metieron si se va a hacer con el ICE.

El Señor Carlos Oviedo, manifiesta que el asunto es que por cada proyecto se tiene que hacer todo un expediente, con visitas de campo, hacer los presupuestos, especificaciones técnicas, no es que se agarra la plata y ya, se tiene que hacer todo un trámite en este caso por parte del ingeniero municipal, aparte de las inspecciones a las obras, por ellos es que se había venido hablando de la contratación de este ingeniero por un determinado tiempo para asistir al ingeniero municipal para sacar esta presa de proyectos de partidas específicas.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar solicita le informe si en ese presupuesto van recursos de la ley 8114 y gastos de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Señor Carlos Oviedo le manifiesta que si van recursos presupuestados de la ley 8114, por un monto de ¢78.716.658.37, tanto para el funcionamiento de la Unidad Técnica, como para el mantenimiento de los caminos. Eso lo distribuyeron en 18.500.000 para la Unidad Técnica, mantenimiento rutinario ¢15.221.000.00, Mantenimiento periódico ¢10.500.000.00 en rehabilitación ¢15.00.000.00 y en mejoramiento de la red vial ¢18.120.000.00 más millón y resto que ellos tienen que presupuestar de los intereses del proyecto de asfaltado, que eso está incluido en el servicio de la deuda.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que a él le preocupa la situación que se está dando en la Unidad Técnica, ya que se está trabajando sin ningún plan, se ha venido hablando desde hace tiempo del plan quinquenal, pero aquí se trabaja sin un plan definido. La Unidad Técnica ha venido mejorando, tampoco se tiene que ser tan mezquino para no reconocerlo, pero se trabaja sin plan de trabajo, y se vienen hablando del plan quinquenal, pero no se presenta. Tenemos dos años de estar hablando que se tiene que elaborar ese plan quinquenal, eso se tiene que hacer.

La Señora Regidora María Esther Anchía manifiesta que desde que estaba Gerardo Ramírez se viene hablando del plan quinquenal, como es que no se ha hecho todavía.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes que ayer asistió al Foro de Alcaldes que se realizó en Río Claro y había en ese foro un funcionario del MOPT y este preguntó cómo estaban trabajando las Municipalidades para la ejecución de los recursos de la Ley 8114, en razón que se debía trabajar con un plan quinquenal y que la Municipalidad que no lo tuviera, no se le iban a girar los recursos de la ley 8114, por lo tanto considera que sobre esto debemos solicitar información a la administración que están haciendo al respecto.

Continúa en el uso de la palabra el Señor Presidente Municipal Mainor Castro, y manifiesta que él sigue preocupado por la ausencia de planificación de la Unidad Técnica, y que a pesar que tenemos dos años de estar hablando que se tiene que elaborar el plan quinquenal no se ha hecho. El tuvo conocimiento de una Municipalidad que el Concejo le dijo si no presentan el plan quinquenal no aprobamos ningún presupuesto y a los quince días ya lo tenían listo, lo que sucede es que nosotros somos un poco suaves, ahorita con este presupuesto no lo podemos hacer, pero tenemos que tomar acciones al respecto, porque si no tomamos una decisión viene el otro presupuesto y seguimos sin el plan quinquenal.

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta que él tiene una propuesta, porque se pueden decir muchas cosas, pero las cosas si no se piden, no se hacen, por lo tanto él considera que si a la Unidad Técnica se le dice que si para el próximo presupuesto no viene el plan quinquenal, no se les aprueba un centavo, yo estoy seguro que corren a presentarlo, por lo tanto tenemos que pedir que se presente ese plan quinquenal.

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que la Contraloría también todos los años está pidiendo que se presente ese plan quinquenal, y ahora para el 2014 están solicitando la presentación del plan estratégico, el plan de desarrollo humano y el plan quinquenal.

El recalca que a él se le atrasa la presentación de la liquidación del presupuesto, es que todavía en enero están pagando facturas del año pasado, por lo tanto él no puede hacer el cierre del presupuesto, ya había hablado con Doña Xinia para que al 20 de diciembre se terminaran de sacar los pagos, para él no atrasarse con el cierre.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar solicita se le informe si los servicios deficitarios los están cubriendo con el impuesto a la palma, como son deficitarios los pasamos a financiar con los recursos que entran del impuesto a la palma.

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que lo que yo les había comentado anteriormente es que por ejemplo para decirles, todo los servicios comunales como aseo de vías, recolección de basura, se cobra por este servicio, pero no alcanza lo que se recauda para cubrir los servicios, porque en el caso de aseo de vías se gasta de 93 a 100 millones por año, pero apenas ingresa alrededor de 43 a 50 millones, en recolección de basura tenemos un gasto de 170 millones al año y apenas entre 130 a 140 millones por año, si tuviéramos las tarifas actualizadas no tendríamos este déficit, tenemos un déficit de 20 millones, que si tenemos actualizadas las tasas no tendríamos ese déficit, pero tenemos que cubrirlo de ahí, porque no hay otro ingreso. De igual manera lo que es la Unidad Ambiental, la oficina de la Mujer, se cubren con recursos del impuesto a la palma, así mismo calles y caminos una parte se cubre con recursos del impuesto a la palma, porque calles y caminos no tiene ningún ingreso, solo los de la ley 6919.

Calles y caminos es la sección que trabaja en hacer cunetas, eso no está a cargo de la Unidad Técnica, sino a cargo de la cuadrilla que tiene el compañero Enrique Alegría.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo más fácil es actualizar las tasas para subir el precio de las tasas, pero no se actualizan los censos de los servicios.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que ella tiene algunas dudas por ejemplo en el Programa III inversiones dice instalaciones remodelación Parque de Ciudad Neilly la suma de ¢3.750.010, a que va destinado esos recursos que se le va a hacer al parque con esos recursos.

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que eso es un sobrante que quedó y que se presupuesta para compra de materiales

La Regidora María Esther Anchía Angulo solicita se le informe sobre el proyecto de Villas de Darizara, que hay tres millones y resto en materiales, ¿de donde vienen esos recursos?

De igual manera se le informe en el programa III, en donde aparecen en los puntos 13 y 13 intereses con el Banco Nacional, a que intereses corresponde.

El Regidor Carlos Oviedo Ávila le manifiesta que esos tres millones que hay para el proyecto de la cancha multiuso de Villas de Darizara provienen de la Ley de Bienes Inmuebles y fue un compromiso adquirido por la administración de aportar materiales como piedra y arena y cemento, como no tenemos permiso en este momento para sacar material del tajo, por lo tanto este material se tiene que comprar. El resto del proyecto se financiará con recursos del Fondo de Desarrollo Municipal.

En cuanto a los intereses que menciona la Regidora Anchía del programa III, corresponde a los intereses de los dos préstamos que se tienen tramitados con el Banco Nacional, recordemos que primero se aprobó el préstamo de los 650 millones y luego otro préstamo de doscientos veinticinco millones, a eso corresponden estos dos rubros de los puntos 12 y 13 del programa III.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que aquí es muy fácil para la administración solamente decir que actualicemos las tasas, pero no es solo, eso se tiene que hacer, pero también se tienen que actualizar los censos, porque hay muchas personas que se les brinda el servicio, pero no se actualizan los censos, por lo tanto el que paga la basura siempre va a salir perjudicado porque se suben las tasas, y los que no pagan, están tranquilos porque siempre se les da el servicio.

Me gustaría también que don Carlos Oviedo me diga porque es deficitario el servicio de recolección de basura.

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que hace falta la actualización de las tasas que no se actualizan desde hace tres años.

La Señora Regidora María Esther Anchía manifiesta que donde entra la limpieza de lotes sucios, que se hace.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que en el rubro de limpieza de vías.

La Regidora María Esther Anchía manifiesta que es lo mismo, aquí en más de una oportunidad le ha manifestado a la Señora Alcaldesa que son cantidades de lotes que están sucios en el Cantón y eso no se cobra.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que aquí lo más fácil es acudir a subir las tasas, pero no a actualizar los censos y a hacer un cobro efectivo de los servicios, por eso es un problema incluso para adquirir nuevos camiones, pero si se hiciera una buena gestión de cobro no tendríamos servicios deficitarios, porque se supone que el cobro de los servicios debe darnos para sostener el servicio, pero eso aquí eso no se da, porque ahí lo que se está cubriendo es el faltante de moneda, pero los recursos para adquirir los camiones y a él le preocupa que cada vez que se nos viene a dar un informe el único rubro que sube y sube es el de la morosidad, y ahí es donde no se qué vamos a hacer, porque pareciera que no tenemos las herramientas o la capacidad de cobrar y ahí es donde nosotros tenemos que tomar decisiones.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que es que ha indicado el compañero es muy cierto, porque uno lo ve con el cobro del impuesto a la palma, consultaba hace un rato que

cuando se ha recaudado de la única lista que ha enviado Thompson y la respuesta es que nada se ha recuperado entonces, que estamos haciendo, si no se ha hecho nada con la lista que enviaron el año pasado, y si la lista se pasa de mes a mes, todavía tenemos pendiente los meses de este año y lo del año pasado, hemos cobrado más la comisión de becas, porque mucha gente con el trámite de becas, que le entregaba la fruta a Thompson llegaron a ponerse al día.

De igual manera la Regidora María Esther Anchía Angulo solicita se le informe que se presupuestan 16 millones en indemnizaciones para dos funcionarios, quienes son esos funcionarios y cuanto es el rubro a pagar a cada uno de ellos. Por otra parte se está tomando del superávit libre para pagar esas indemnizaciones, porque se presupuestó de ahí, si no se puede, porque se nos usted nos ha dicho que del superávit solo se pueden hacer obras y para bienes duraderos.

El Señor Carlos Oviedo le manifiesta que esos dieciséis millones corresponden a la indemnización de Don William Pérez y Raymond González Zúñiga.

El pronunciamiento de la Contraloría dice que no se puede cubrir con ingresos de capital gastos corrientes, pero un artículo del Código Municipal, habla que cuando se va a pagar solamente una vez y que cuando medie una sentencia judicial, si se puede tomar del superávit.

La Regidora María Esther Anchía manifiesta compañeros regidores analicemos esto, que interesante aquí aparece entonces que como es una sentencia judicial y vean como lo justifican que como se pagará solo una vez al año buscan una justificación para pagar todo de un solo.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que él hizo la consulta a la Contraloría, y me dijeron que si se podía en casos como estos.

Continua en el uso de la palabra la Regidora Anchía manifiesta que a mí me van a contestar lo que yo quiero escuchar, porque todo depende de cómo hago yo la pregunta.

Pero en esto pongamos atención, porque al Señor Raymond González está debiéndole plata a la Municipalidad, porque se le pagó plata por dedicación exclusiva que no le correspondía y es lo mismo, le están presupuestando todo, pero no se le rebaja los cuatro millones y algo que por ese concepto le debe a la Municipalidad, como es eso, paguémoslo todo y de una vez, perfectamente se les puede pagar en tractos, no estamos obligados a pagarles todo de una vez, sabemos que por un vicio procesal esas personas están ahí, pero lo cierto del caso es que si se acomoda todo, para pagarlo todo de un solo y hasta consultamos a la Contraloría de cómo justificarlo, porque no rebajamos de una vez esa deuda.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que primero que nada aclara que cuando hay una sentencia judicial se tiene que presupuestar los recursos, yo le dije a la Señora Alcaldesa que si no se presupuestaba podían parar el presupuesto, perfectamente la Señora Alcaldesa puede llegar a un acuerdo con ellos para pagar en tractos, según he escuchado creo, no estoy seguro que Don William si está de acuerdo en que se le pague por tractos.

Continúa en el uso de la palabra la Regidora María Esther Anchía y manifiesta que el caso es que son muy diligentes para presupuestar, pero no son diligentes para cobrar lo que se le debe a la Municipalidad y mucho que le están debiendo, están debiendo mucha plata cuatro millones que imagino que si están pagando lo están haciendo a pagos de polaco y nosotros sin plata para

pagar obras. Está bien que usted aclara que eso había que presupuestarlo, pero yo quisiera que en la práctica se recuperara ese dinero y que se pague en tractos.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que él se limita a presupuestar esa plata, pero le corresponde a la Administración el cobro de esos recursos que no sé cuánto es, porque yo no manejo ese dato.

El Señor Mainor Castro Aguilar solicita se le informe entonces cuanto quedo del superávit libre y como quedó presupuestado.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que del superávit son 28 millones se tomaron 10 millones para reforzar la compra de equipo de computo 16 millones para indemnizaciones y un millón y quinientos mil que se presupuestó para comprar una refrigeradora al personal de calles y caminos.

La Regidora María Esther Anchía Angulo solicita se le informe donde van a poner esa refrigeradora.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que en la bodega de los muchachos que trabajan con el compañero Enrique, eso es una solicitud que le hizo Enrique a la Administración.

La Secretaria del Concejo aclara al compañero Carlos Oviedo que como se va a adquirir una refrigeradora, para colocarla en la bodega de los compañeros, si esa bodega se encuentra al frente del comedor y al frente de la oficina de catastro, en ambos lugares hay una refrigeradora, la de la oficina de Catastro pasa con una botella de agua, considera que ellos pueden hacer uso esos equipos.

La Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que es increíble que se esté gastando la poca plata en comprar una refrigeradora, eso es menaje de casa, por otra parte si hay equipo que está subutilizado se pasa a otro departamento donde le den más uso. Precisamente para esto es esta sesión para desmenuzar lo que va presupuestado, pero es tan triste ver que se presupuesta plata en cosas que no urgen.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que al final concluimos que lo poco que había del superávit se destina a adquisiciones y cosas de la administración, tal es el caso de la compra del equipo de computo, las indemnizaciones, lo que refuerzan en los servicios, pero nada a obras que beneficien a las comunidades, es más de los mismo de todo el tiempo.

El Sindico Abel Gómez manifiesta que las comunidades tenemos que ponernos vivos, porque ese presupuesto va para acomodar algunas cosas y hacérsela más fácil a algunos funcionarios, todo eso presupuesto va en función de beneficiar a los funcionarios municipales, cuando ese superávit debería de ir a proyectos para las comunidades.

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que entonces que hacemos con el servicio de recolección de basura, sino lo reforzamos con el superávit sencillamente vamos a tener problemas, y vamos a tener a los vecinos reclamando porque el servicio no se les está suministrando, si tuviéramos las tasas al día no estaríamos con ese déficit.

El Regidor Mainor Castro manifiesta que el problema es que usted tiene la misma mentalidad que todos los funcionarios, en el caso de los servicios es alzar las tasas, pero no se actualizan los censos para que todo el mundo pague.

La Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que lamentablemente usted viene a presentar un presupuesto y tiene que escucharnos cuando no estamos de acuerdo con la forma de cómo distribuyen ese presupuesto, que vengan y nos digan que vana coge un millón de donde no hay, para comprarle una refrigeradora a unos muchachos ahí, esto es una pulpería mal administrativa, lamentablemente usted tiene que escuchar nuestras inconformidad, pero esto es una gestión administrativa muy mala.

Yo tengo conocimiento que de acuerdo con la ley cada año tiene que ajustarse las tarifas de los servicios, pero que sucede que se deja pasar un año, dos y tres y hasta más y cuando se van a ajustar ya hay un acumulado y ahí es donde la gente reclama, porque la tarifa es alta, pero que es lo que le impide a la administración hacer estos ajustes por año. Por otra parte lo que dice el compañero Mainor es una gestión deficiente cuando no son capaces de actualizar los censos, tanto de basura, e inclusive los caminos.

Propone que ese millón y resto se traslade para compra de combustibles para la Unidad Técnica o para donde haya una verdadera necesidad.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que no se puede pasar eso para la Unidad Técnica, se podría incluir para la compra de cómputo.

El Señor Mainor Castro Aguilar manifiesta que aquí lo que hace falta es una falta de liderazgo tremenda, como es posible que no se pueda contratar a una persona para que realice correctamente el cobro del impuesto de la palma, si eso se pagaría solo, pero es todo un problema para la toma de decisiones, porque le tienen miedo al abogado al otro y al otro, no es cuestión de liderazgo.

La Señora Regidora María Esther Anchía manifiesta que aquí tenemos tres jefes, es para que esto camine diferente, tenemos al Alcalde, al Vicealcalde y un Director Administrativo. Son tres jefaturas que tienen responsabilidades.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que para próximo presupuestos si no viene el plan quinquenal él no lo va a votar, de igual manera que si no hay ejecución administrativa, si no hay un cambio en la ejecución administrativa tampoco lo va a votar.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que aquí la administración nos manda un presupuesto y aquí nosotros lo analizamos, pero al ver estas cosas, es lo mismo de siempre, ahí les va este presupuesto y aprueben, pero a la hora de la responsabilidad somos nosotros, porque lo estamos aprobando, es muy fácil para la administración enviar un presupuesto, pero la responsabilidad es nuestra.

En la sesión anterior lo dijo y no quedó en actas y hoy lo vuelve a tocar que no está muy de acuerdo con la compra de ese vehículo, por quince millones que son para obras cantonales, ya que considera que se puede gestionar con alguna entidad la donación de un vehículo.

Considera que debemos ser más precavidos para aprobar estos presupuestos, porque aquí se nos traen estos presupuestos para que los aprobemos a la carrera y después es que vienen las consecuencias posteriores.

La Secretaria del Concejo Municipal les aclara que este presupuesto ya está aprobado, y se incluye en el acta que hoy está en la mesa, venía para que se ratificara porque no había sido aprobado por mayoría calificada, sino simplemente por mayoría simple.

Somete a votación la propuesta para que el millón y medio presupuestado para la compra de una refrigeradora del Departamento de Caminos y Calles se traslade para el reforzar el rubro de compra de equipo de cómputo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Carlos Oviedo solicita que conste en actas que siempre tiene problemas con la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque dos o tres días antes de entregar el presupuesto al Concejo es que le presentan la distribución de los recursos, lo cual lo atrasa a él para la presentación de los presupuestos al Concejo, le pasó con el presupuesto ordinario el año pasado que le pasaron la distribución tres días antes de vencerse el plazo para entregarlo al Concejo.

ARTÍCULO CUARTO

ANÁLISIS INFORME DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS SOBRE ANÁLISIS DEL INFORME DE AUDITORÍA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES

Se recibe informe del Asesor Legal, licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal.

He procedido a estudiar el informe AI-0001-2013, emitido por la Auditoría Interna Municipal, denominado INFORME SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES, PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2011, AL 24 DE AGOSTO DEL 2012 a efectos de brindar recomendaciones a ese órgano colegiado, conforme lo ordenado.

Este Asesor considera que el informe es claro y concreto en cuanto las faltas, omisiones o incumplimientos encontrados por el señor auditor interno y desde la perspectiva eminentemente jurídica no encuentra objeción alguna, en tanto la relación de hechos y otros aspectos señalados encuadra con la normativa legal vigente en nuestro país.

Por el contrario, se recomienda al Concejo Municipal acogerlo en todos sus extremos y acatar las recomendaciones que de forma directa se han emitido para el Concejo, y girar las instrucciones pertinentes para que los demás órganos aludidos en las recomendaciones procedan de forma inmediata a implementar las recomendaciones que les atañen.

Aunado a lo anterior se considera necesario que además de las recomendaciones giradas por la auditoría interna, el Concejo Municipal ordene de inmediato iniciar los procedimientos administrativos que sean necesarios con el fin de recuperar los dineros públicos que han sido girados por el Comité Cantonal de Deportes sin cumplir los procedimientos legales establecidos o bien aquellos en los cuales no se haya hecho la liquidación correspondiente, conforme lo detalla el informe de auditoría. Para ello, se recomienda que se giren instrucciones a los miembros del Comité actual para que procedan a iniciar dichos procedimientos, respetando siempre los principios del debido proceso constitucional y derecho de defensa.

De igual forma, de existir actualmente en el Comité de Deportes algún miembro que haya participado en las situaciones mencionadas por el informe de auditoría, debe el Concejo iniciar los procedimientos administrativos pertinentes para establecer las responsabilidades administrativas que pudiesen existir, respetando los principios del debido proceso constitucional y derecho de defensa, recordando el principio de solidaridad que tienen los funcionarios públicos en cuanto a las consecuencias de sus acciones u omisiones apartadas de la ley.

En caso de no estar actualmente nombradas dichas personas, debe el Concejo Municipal ordenar el inicio de los procesos judiciales pertinentes para los mismos efectos.

De igual forma, de la lectura del informe de auditoría se desprende que existe evidencia de actuaciones que eventualmente podrían infringir normas penales. Por ello se recomienda al Concejo que gire instrucciones para que el informe sea trasladado mediante denuncia al Ministerio Público para la investigación que corresponda. Para ello puede comisionarse al señor Auditor con el fin de que coadyuve en las investigaciones que eventualmente ordenen las autoridades.

Las anteriores recomendaciones se emiten sin detrimento de cualquier otra observación o recomendación que tengan los señores miembros del Concejo Municipal.

Se procede dar lectura al informe de la Comisión de Jurídicos.

Se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisión de Jurídicos que realizó el análisis del informe del Asesor Legal del Concejo, licenciado Erick Miranda Picado, en relación al análisis que le hiciera al informe realizado por la Auditoría Interna al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Participaron en la Comisión de Jurídicos los Regidores Mainor Castro Aguilar, Ernesto Pérez Cortes, Jorge Jiménez Sánchez y el licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal, reunión celebrada el día 26 de abril en la Oficina de la Secretaría del Concejo al ser las 4:00 p.m.

La Comisión de Jurídicos analizó el informe elaborado por el licenciado Erick Picado Miranda, Asesor Legal del Concejo, recomienda al Concejo acoger en todos sus extremos el informe en del Auditor Interno y del Asesor Legal del Concejo Municipal y se instruya a la Administración para lo que a la Administración corresponda y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para lo que al Comité Cantonal de Deportes Corresponda.

De igual manera se le solicite a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores presenten un informe en un plazo de 30 días de lo actuado referente al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

Así mismo que el Auditor Interno presente las denuncias ante quien corresponda, en conjunto con el asesor legal del Concejo.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Jurídicos el Concejo Municipal de Corredores se acuerda acoger en todos sus extremos el informe N° AI-0001-2013 de la Auditoría Interna Municipal, sobre la gestión realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, periodo del 24 de octubre del 2011, al 24 de agosto del 2012 y las recomendaciones que de dicho informe realizó el Asesor Legal del Concejo Municipal, por lo que se acuerda solicitar a la Alcaldesa Municipal:

Atender oportunamente las recomendaciones contenidas en el presente informe y que sean acatadas y subsanadas en el término de 30 días hábiles a partir de la comunicación de este acuerdo, conforme lo establecido en el artículo 37 de la Ley General de Control Interno, para lo cual se le solicita presentar un informe al Concejo con copia a la Auditoría Interna de las acciones tomadas en la aplicación de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

Se le giren las instrucciones al Ingeniero Municipal, a fin de que efectúe a la mayor brevedad posible, una evaluación de las obras realizadas, tanto en los Camerinos, como en el Terreno de la Plaza Fútbol del Barrio el Estadio de Ciudad Neily, brindando el criterio profesional sobre la calidad de los trabajos efectuados, así como la cuantificación de las obras realizadas, y enviar copia de dicho estudio a esta auditoría.

Se tomen las medidas necesarias para coadyuvar con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en cuanto a la logística y colaboración de los profesionales en las diferentes áreas administrativas (Contabilidad, Presupuesto, Proveeduría, Ingeniería, Jurídicos y otros) que pueden asesorar a los Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Se le giren las instrucciones necesarias a la Contadora, al Encargado de Presupuesto Municipal o al personal que considere necesario, para que se mantengan las normas de Control Interno adecuadas en cuanto a transferencias de recursos.

Proceda a implementar un cronograma para el traslado de los fondos Municipales a las arcas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, correspondientes a dineros presupuestados.

Designa un funcionario responsable de revisar la liquidación presupuestaria que envíe al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que sea analizado el cumplimiento del Control Interno, antes de ser enviados al Concejo Municipal.

Acuerdo N°02: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Jurídicos el Concejo Municipal de Corredores se acuerda acoger en todos sus extremos el informe N° AI-0001-2013 de la Auditoría Interna Municipal, sobre la gestión realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, periodo del 24 de octubre del 2011, al 24 de agosto del 2012 y las recomendaciones que de dicho informe realizó el Asesor Legal del Concejo Municipal, por lo que se acuerda solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores:

Atender oportunamente las recomendaciones contenidas en el presente informe y que sean acatadas y subsanadas en el término de 30 días hábiles a partir de la comunicación de este acuerdo, conforme lo establecido en el artículo 37 de la Ley General de Control Interno, para lo cual se les solicita presentar un informe al Concejo con copia a la Auditoría Interna de las acciones tomadas en la aplicación de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

Girar las instrucciones necesarias al secretario (a) del Comité Cantonal de Deportes, para que se consignen los acuerdos de pago en las actas del Comité. Asimismo, no realizar pagos si no se encuentran los acuerdos transcritos como corresponde.

Se proceda a tomar las acciones necesarias para que bajo ninguna circunstancia se giren cheques a nombre de miembros del Comité, así mismo se debe recordar que los cheques a nombre de los miembros del Comité pueden darse **únicamente por concepto de pago de viáticos**, o para reintegro de caja chica a nombre del tesorero.

Procedan a implementar el sistema de Caja Chica, debidamente reglamentado para efectuar pagos menores, así como designar el responsable del manejo de dichos fondos.

Se proceda a reglamentar el pago de viáticos, gastos de alimentación y combustibles y transporte o apegarse al Reglamento para el pago de viáticos de la Contraloría General de la República, que es la normativa que rige a la Municipalidad. Ver punto 2.3.1.4 del presente informe.

Se proceda a realizar la retención del 2% en los pagos, según el artículo 23, inciso g, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley No 7092, y su Reglamento, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 7337, Circular No. 159-11 Sesión 104-11 CSJ.

De igual forma al momento de realizar adquisición de bienes para uso del Comité, solicitar la exoneración del pago de impuesto de ventas de acuerdo con el artículo 8 del Código Municipal y apegarse a las sanciones que aplica para los funcionarios municipales que pagan el impuesto de ventas.

Referente al pago de facturas por concepto de alimentación, se debe anotar en forma amplia el concepto del gasto, y cuales personas participaron del evento o actividad.

En cuanto a los pagos por concepto de transporte, al momento de hacer la contratación anotar el número de póliza que cubre al vehículo que brindara el transporte, así como desglosar la lista de los pasajeros, en la factura correspondiente, tal como se analizó en el punto 2.3.1.6 de este informe de Auditoría

Proceder en el menor tiempo posible a efectuar las gestiones correspondientes, para que sean reintegrados los dineros de las facturas faltantes, en la liquidación de viáticos, según lo comentado en el punto, 2.3.1.4 de este informe de Auditoría.

Procedan a exigir la presentación de la factura legal correspondiente, al Señor Santos Agüero Abarca, por la participación el curso de FIFA, y que presentó como justificante una factura a su nombre, lo cual es improcedente. **De no presentar la factura correspondiente, deberá solicitarse la devolución el dinero girado por la suma de €80.000,00. Ver punto 2.3.1.3** de este informe de Auditoría

Así mismo se les recomienda mutilar los documentos que respaldan un egreso, para un debido control interno, ver punto 2.3.1.11 de este informe de Auditoría

En cuanto al recibo de materiales, equipo e implementos deportivos se les solicita proceder a documentar claramente el recibido conforme de bienes y servicios, para el control interno de los pagos que se realicen, esto permite la verificación posterior y poder dar una garantía razonable que los recursos públicos están utilizándose adecuadamente.

Procedan a implementar el sistema de orden de compra y orden de pago, donde se indique el motivo del pago, el número de acuerdo y número de sesión, donde se aprobó el mismo, según lo comentado en el punto 2.3.1.1 de este informe de Auditoría

Se proceda a girar instrucciones necesarias a quien corresponda para que los egresos sean registrados en las cuentas presupuestarias correctas.

Se proceda a reglamentar las contrataciones directas y de cualquier otra índole, del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Corredores que el mismo, sea aprobada por el Concejo Municipal y debidamente publicado en Diario Oficial la Gaceta.

Se les instruye para que los ingresos por concepto de alquileres de las canchas deportivas, se presupuesten bajo la modalidad de presupuesto extraordinario para la presentación y aprobación del Concejo Municipal y que se lleve un registro auxiliar por estos ingresos de cada cancha deportiva, por ningún motivo los encargados de las diferentes canchas de fútbol del cantón, deben recibir pagos por el alquiler de las mismas a su nombre, asimismo, aplicar las mismos restricciones para la plazas donde se alquilan espacios para vallas publicitarias.

Procedan a enviar al Concejo Municipal en la primera semana de Julio de cada año los programas anuales de actividades, obras e inversión, de acuerdo con el artículo No 172, del Código Municipal, y la Directriz No R-DC-24-2012, Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos N-1-2012 DC-DFOE, emitido por la Contraloría General de la República.

Se les solicita que al término de los Juegos Nacionales de cada año, presenten un informe de la liquidación de los ingresos y gastos al Concejo Municipal.

En lo referente a los egresos, realizados con cheques, se les solicita que:

Los cheques deben salir por individual dirigido a la persona física o jurídica que se le contrató o la que brindo un servicio.

Que todo cheque tenga su comprobante de pago, ya sea factura o recibo por dinero, debidamente autorizado por la Dirección General de Tributación Directa.

Estampar en cada comprobante adjunto a los cheques emitidos un sello de cancelado, empleando para ello el nombre del Comité, fecha y numero del cheque.

Los presupuestos ordinarios, extraordinarios, modificaciones presupuestarias y las liquidaciones que se formulen durante el ejercicio económico, deben quedar registrado en el libro de actas del Comité.

Para la elaboración y ejecución del presupuesto deben observar y cumplir con lo dispuesto en el marco jurídico vigente y la Directriz No R-DC-24-2012, Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos N-1-2012 DC-DFOE, emitido por la Contraloría General de la República.

Para los informes de ejecución presupuestaria que remitan semestralmente al Concejo Municipal, deben enviar un detalle de la aplicación del 10% en gastos de administración, según lo dispuesto en el artículo 170 del Código Municipal.

Se le gire instrucciones al Contador (a) del Comité de Deportes con el objetivo de que proceda con la elaboración de los estados financieros conforme a los Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Comunicar a esta Unidad de Auditoria, dentro de los próximos **treinta días hábiles**, contados a partir de la fecha de recibo de este documento, las acciones que se tomen en relación con las recomendaciones dadas en este informe.

Acuerdo N°03: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Jurídicos el Concejo Municipal de Corredores se acuerda acoger en todos sus extremos el informe N° AI-0001-2013 de la Auditoría Interna Municipal, sobre la gestión realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, periodo del 24 de octubre del 2011, al 24 de agosto del 2012 y las recomendaciones que de dicho informe realizó el Asesor Legal del Concejo Municipal, por lo que se acuerda solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, dado la gravedad de los hechos expuestos en dicho informe se acuerda solicitar al Auditor Interno Municipal, presente las denuncias ante quien corresponda, en conjunto con el asesor legal del Concejo.

Acuerdo N°04: Se acuerda solicitar a la Administración que los recursos por la suma de ¢1.500.000.00 (un millón quinientos mil, destinados para la compra de una refrigeradora para la Unidad de Calles y Caminos se reedireccione y se incluya en el rubro de compra de equipo de cómputo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión y por acuerdo definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda ratificar el acuerdo N°02 de la sesión extraordinaria 06, celebrada el día 19 de abril del presente año, por medio del cual se aprobó el presupuesto extraordinario 01-2013. Se ratifica la aprobación de este presupuesto con las siguientes condiciones:

Que para el próximo presupuesto que se presente para aprobación al Concejo debe venir acompañado con el plan quinquenal elaborado por la Unidad Técnica de Gestión Vial para la ejecución de los recursos de la Ley 8114, e inventario de caminos actualizado, censo actualizado de los servicios de recolección de basura y la actualización también de las tasas de los servicios que brinda la Municipalidad, así como un informe detallado respecto a los resultados del cobro del impuesto a la producción de palma en el Cantón.

**MUNICIPALIDAD DE
AÑO: 2013
MARCO GENERAL**

1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

2. Panorama institucional:

2.1. Marco jurídico institucional:

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. El Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc, que regula al régimen Municipal Costarricense. Adicionalmente, este Municipio cuenta con la siguiente normativa específica: Reglamentos de: Ventas Ambulantes (Gaceta No. 22 del 22/02/1982), Locales Municipales (Gaceta No. 160 del 25/08/1983), General del Mercado Municipal y su Reforma (Gacetas No. 52 del 14/03/1985 y No. 169 del 06/09/1991), Sesiones, Acuerdos y Comisiones Municipales (Gaceta No. 76 del 22/04/1987), Uso de Vehículos Municipales (Gaceta No. 142 del 28/07/1987), Cobro de Tributo por Extracción de Arena, Piedra y Lastre y sus Derivados (Gaceta No. 183 del 24/09/1987), Funcionamiento Comité Cantonal de Deportes (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Cementerio Municipal (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Nombramiento y Funcionamiento de los Concejos de Distrito (Gaceta No. 123 del 25/06/1997),

Pago de Viáticos a los Señores Regidores (Gaceta No. 28 del 16/06/1998), Egresos Municipales (Gaceta No. 145 del 28/07/1998), Alquiler de Maquinaria Municipal (Gaceta No. 69 del 12/04/1999), Licencias Municipales (Gaceta No. 112 del 12/06/2001), Aplicación de Art. 75 y 76, por Limpieza de Lotes y Otros (Gaceta No. 175 del 12/09/2001), Karaokes, Discomóviles, Música en Vivo y Similares (Gaceta No. 225 del 21/11/2002), Recolección de Basura (Gaceta No. 135 del 20/11/2003), Atención de Permisos de Construcción (Gaceta No. 76 del 26/04/2004), Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Corredores y su Reforma (Gacetas No. 239 del 7/12/2004 y No. 123 del 27/06/2005).

2.2. Estructura organizacional:

2.2.1. Funciones:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

2.2.2. Organigrama:

Acuerdo del órgano colegiado donde fue aprobado _____

2.2.3. Recursos humanos:

Grupos ocupacionales:	Número de plazas ¹	
	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Nivel superior ejecutivo	1	2
Profesional	8	4
Técnico	0	5
Administrativo	3	9
De servicio	22	5
Total de plazas	34	39

¹ Incluye las plazas por sueldos para cargos fijos y servicios especiales.

3. Diagnóstico institucional:

1. Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la municipalidad. 2. Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuentas institucionalizado y permanente. 3. Falta de espacios para la participación ciudadana. 4. Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad, los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los mismos. 5. Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución.

4. Marco filosófico institucional:

4.1 Misión:

Deseamos un modelo de desarrollo local donde los sectores desvalidos y desprotegidos (discapacitados, adultos mayores, indígenas, mujeres, menores y jóvenes), se integren a los distintos proyectos locales de democracia económica, social, ambiental y política sin discriminación de género, política o creencia religiosa.

Como característica fundamental se aspira a mejorar la calidad de vida con servicios municipales y otros entes del estado y el sector privado para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía. Aspiración que permitirá el desarrollo local en estrecha relación con el ordenamiento territorial.

Queremos una economía que produzca empleo y riqueza, donde nuestros jóvenes puedan ejercitar los conocimientos y destrezas obtenidas en un sistema educativo de excelencia.

Pretendemos que la economía generada por nuestra acción, reconvierta sectores deprimidos, y provea empleo justamente remunerado a familias de bajos ingresos, con respeto hacia el ambiente y la dignidad de las personas.

4.2 Visión:

Compete a la municipalidad, con participación de la ciudadanía en la organización y planificación del desarrollo local, y arreglo a sus facultades jurídicas, administración de los intereses y servicios que persiguen el bienestar común. Para ello, se trazarán las estrategias, dictarán las normas, y ejecutarán las acciones con mecanismos de participación ciudadana que le den sostenibilidad a los principios y valores de legalidad, justicia, eficiencia y transparencia administrativa.

Se promoverá el desarrollo socioeconómico, político y ambiental del municipio en donde los distintos actores políticos, institucionales y comunales, en forma concertada faciliten el crecimiento integrado y armónico de la economía y el desarrollo de la educación, la cultura, la salud y el entorno natural.

4.3 Políticas institucionales:

4.3.1 Descentralización y Participación Ciudadana

1 Reactivación y fortalecimiento de la organización comunal y de los Concejos de Distrito y de otras fuerzas vivas de la sociedad local para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local.

2 La participación activa de todas las fuerzas sociales en la definición y ejecución de la estrategia y acciones planificadas para el desarrollo local con los mecanismos de control y fiscalización ciudadana en el desarrollo de los proyectos locales.

4.3.2. Modernización Municipal

1 Mejoramiento administrativo de la municipalidad dentro de un esquema de "ordenamiento de la casa" que faciliten la actualización de la gestión de cobros, creación de la oficina de la planificación municipal, capacitación y motivación del personal y saneamiento del presupuesto.

2 Actualización y elaboración de reglamentos y manuales para el nuevo modelo de gestión municipal.

3 Planes estratégico y operativo definidos y ejecutados con participación

4 Impulso de una estrategia de participación, fiscalización, control y mecanismos de participación en la toma de decisiones.

5 Fomento de una campaña para que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad.

6 Representación de los grupos comunales en las instancias de participación que existen en el gobierno local (Concejos de distritos, otras).

7 Creación de un sistema de comunicación e información intersectorial, interinstitucional y comunal.

8 Programas y proyectos de capacitación definidos para funcionarios municipales y dirigentes comunales, de acuerdo con la determinación de necesidades de capacitación que faciliten procesos de modernización de la gestión municipal comunitaria.

4.3.3. Desarrollo Económico Local

1. Estímulo de la producción y el desarrollo turístico del cantón en armonía con el ambiente.
2. Premiación e incentivo de la creatividad productiva y ética ambiental de las empresas.
3. La dotación y mantenimiento de la infraestructura pública de contrapartida a los nuevos proyectos de inversión.
4. La inversión ordenada y equilibrada con los intereses ambientales, para recuperar la calidad del hábitat y permitir la expansión regulada del turismo ecológico y cultural local.

4.3.4 Ambiente

1. Desarrollar acciones orientadas a convertir a Corredores en un Cantón saludable.
2. Conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
3. Preservación de bosques, recursos del subsuelo, los recursos hídricos subterráneos y superficiales, el aire y la vida silvestre.
4. La creación de zonas protectoras, reservas, refugios, y de cualquier categoría de manejo.
5. La reforestación de las cuencas hidrográficas del Coto Colorado y sus tributarios, y la recuperación de los suelos degradados.
6. Establecimiento de normas reguladoras para el funcionamiento de empresas de todo tipo en armonía con el ambiente.
7. Establecimiento de cánones ambientales.
8. Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal
9. Planes integrales de manejo de desechos.
10. Coordinación de acciones con el Área de Conservación de Osa (MINAE), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Agrario y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento.

4.3.5 Política Social Local

1. Prevención de la violencia intra familiar y social.
2. Plan integral de desarrollo social contemplando las necesidades de los Distritos.
3. Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante prevención de la fármacodependencia.
4. Rescate de las tradiciones y la autenticidad socio-cultural de la población.
5. Mejoramiento de la calidad educativa y del acceso a la tecnología, de estudiantes, profesionales y obreros.
6. Estímulo del deporte, actividad física y mental de la población.
7. Promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes.
8. Programas preventivos para la población en riesgo social de sufrir VIH.
9. Promoción de relaciones saludables en las familias y comunidades.

4.3.6 Infraestructura Equipamiento y Servicios

1. Planes viales, planes de emergencia locales y planes para el desarrollo de la infraestructura básica local y dotación de equipos y mejoramiento en la prestación de servicios.
2. Asignación de los recursos para los distintos planes y programas de trabajo de la institución.
3. Establecimiento de fondos municipales y transferencias de capital para la infraestructura y equipamiento.
4. Creación de la plataforma de servicios municipales.

4.3.7 Ordenamiento Territorial

1. Desarrollo de planes reguladores urbanos, rurales y en la zona marítimo terrestre.
2. La coordinación interinstitucional para la formulación, financiamiento y ejecución de los Planes reguladores.

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)															
1. Nombre de la institución.	Municipalidad de Corredores														
2. Año del POA.	2013														
3. Marco filosófico institucional.															
3.1 Misión:	3.1 Misión: Como Gobierno local Administrar los recursos y Servicios Públicos, Promover el Desarrollo y el Crecimiento Integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de contribuir al bienestar y a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.														
3.2 Visión:	3.2 Visión: Ser una Institución modelo, moderna, comprometida, eficiente, que logre el desarrollo y el crecimiento integral y sostenible del Cantón de Corredores.														
3.3 Políticas institucionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Descentralización y participación ciudadana 2 Modernización Municipal 3 Desarrollo Económico Local 4 Ambiente 5 Política Social Local 6 Infraestructura, equipamiento y servicios 7 ordenamiento territorial 														
4. Plan de Desarrollo Municipal.															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nombre del Área estratégica</th> <th style="width: 15%;">Objetivo (s) Estratégico (s) del Área</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Infraestructura</td> <td>Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas</td> </tr> <tr> <td>2 Gestión Ambiental</td> <td>Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos sólidos</td> </tr> <tr> <td>3 Desarrollo Institucional</td> <td>Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación, asistencia técnica</td> </tr> <tr> <td>4 Política Social Local</td> <td>Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.</td> </tr> <tr> <td>5 Ordenamiento territorial</td> <td>Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación, financiamiento y ejecución del plan regulador.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área	1 Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas	2 Gestión Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos sólidos	3 Desarrollo Institucional	Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación, asistencia técnica	4 Política Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.	5 Ordenamiento territorial	Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación, financiamiento y ejecución del plan regulador.	6	
Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área														
1 Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas														
2 Gestión Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos sólidos														
3 Desarrollo Institucional	Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación, asistencia técnica														
4 Política Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.														
5 Ordenamiento territorial	Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación, financiamiento y ejecución del plan regulador.														
6															
5. Observaciones.															
Elaborado por:	Carlos Oviedo Avila														
Fecha:	04/04/2013														

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nombre de la Institución

2. Año

Nivel	Procesos sustantivos							Apoyo							
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	Por programa				Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros	Diferencia	Por programa			
				Tiene que ser "0"		III	IV		Puestos de confianza			Tiene que ser "0"	II	III	IV
Nivel superior	0		0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Profesional	4		0	0	1	3	0	7	0	0	0	7	0	0	0
Técnico	3		0	0	3	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0
Administrativo	2		0	0	0	2	0	16	0	3	0	19	0	0	0
De servicio	32	1	0	0	22	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	41	1	0	0	26	16	0	28	0	3	0	31	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos	69	Programa I: Dirección y Administración General	31
Plazas en servicios especiales	4	Programa II: Servicios Comunitarios	26
Plazas en procesos sustantivos	42	Programa III: Inversiones	16
Plazas en procesos de apoyo	31	Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	73	Total de plazas	73

**PLAN OPERATIVO ANUAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2013
2013**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de **Producción relevante:** Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%	% de la meta alcanzada			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo institucional	cumplir con sentencia judicial laboral de funcionario municipal	mejora	1	realizar pago por sentencia judicial laboral a funcionario municipal.	pago efectuado	100	100%	0,0	0	100,0	Alcaldesa Proveedor	transferencias	8.113.774,39	8.113.774,39	
Desarrollo institucional	realizar transferencias de aportes de ley	mejora	2	realizar el pago de 9 transferencias de aportes de ley periodo 2013	pago efectuado	100	100%	0,0	0	100,0	Alcaldesa Proveedor	transferencias	47.056.227,08	47.056.227,08	
Desarrollo institucional	Refrezar las cuentas de bienes duraderos en equipo de oficina y equipo y programas de computo para una adecuado función en la función administrativa	mejora	3	realizar compra de equipo y mobiliario de oficina y de computo para adecuado función administrativa en periodo 2013	n de compras efectuadas	40	40,0	60	60,0	100,0	Alcaldesa Proveedor			21.889.739,26	
SUBTOTALES							0,0		0,0	0,0			55.170.001,47	77.059.740,73	
TOTAL POR PROGRAMA							0%		0%	#¡DIV/0!					
3% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%	0%					
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%	0%					
3 Metas formuladas para el programa															

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2013
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA																	
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PROGAMA	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
				Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta alcanzada				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Medio Ambiente			Prestar el servicio de recolección de Basura en todo el cantón, principalmente los centros de población	Operativo	1	Brindar el servicio de recolección de desechos a un total de 6934 residencias y 1134 comercios en todo el cantón	No. De residencias atendidas.	4034	50%	4034	50%	100%	Alcalde - Encargado del Servicio	02 Recolección de basura		16.287.975,00	16.287.975,00
Política Social Local			Dotar de los materiales necesarios para los Departamentos de Maquinaria y Construcción, para la atención de los caminos vecinales	Mejora	2	reforzar la operación del servicio d caminos y calles por medio de materiales y suministros y bienes duraderos	N de meses de operación del servicio de caminos y calles	50	50%	50	50%	100%	Alcalde - Encargado del Servicio	03 Mantenimiento de caminos y calles		8.776.787,55	8.776.787,55
Política Social local			prestar servicio de donación de uniformes, implementos deportivos e instrumentos musicales a escuelas y otras organizaciones deportivas	Mejora	3	prestar servicio de donación de uniformes, implementos deportivos e instrumentos musicales a escuelas y otras organizaciones deportivas en periodo 2013	N de uniformes entregados e instrumentos de otros instrumentos deportivos en periodo 2013	50	50%	50	50%	100%		09 Educativos, culturales y deportivos		1.052.718,31	1.052.718,31

Política Social local		Consolidar la recién creada Oficina Municipal de La Mujer - Apoyar a la educación por medio de becas a los estudiantes	Mejora	4	Atender en forma individual y personalizada a las víctimas de violencia de género, dos días por semana en horario de oficina - Impartir dos talleres de sesiones sobre organización y liderazgo en el Canton - Impartir 2 talleres a 4 grupos(8) sobre seguimiento, organización y liderazgo en Canton	Días de atención por día # de talleres impartidas (10 por año)	50%	50%	50%	50%	100%	Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer - Proveedor - Tesorero	10 Servicios Sociales y complementarios.		120.839,26	
Medio Ambiente		Mantener en operación el proceso de tratamiento de los desechos sólidos	Operativo	5	Habilitar durante todo el año, el funcionamiento adecuado del relleno sanitario	Meses en operación	6	50%	6	50%	100%	Alcalde - Encargado del Servicio	16 Depósito y tratamiento de basura		8.000.000,00	8.000.000,00
Política Social local		Seguridad Vial			Por Definir			0%		0%	0%		22 Seguridad Vial			30.057.781,55
Medio Ambiente		Mantener en operación la oficina del ambiente	mejora	6	Mantener durante todo el periodo 2012 la Oficina de Ambiente en operación	N de meses en operación	6	50%	6	50%	100%		25 Protección del medio ambiente			1.320.611,25
								0%		0%	0%					
								0%		0%	0%					
											0,0					
			SUBTOTALES					0,0		0,0	0,0				34.238.320,12	65.495.873,66
TOTAL POR PROGRAMA								0%		0%	#DIV/0!					
					4% Metas de Objetivos de Mejora			0%		0%	0%					
					2% Metas de Objetivos Operativos			0%		0%	0%					
					6 Metas formuladas para el programa											

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE

2013

Presupuesto extraordinario 01-2013

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO AREA ESTRATÉGICA A	PROGRAMA A	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo económico local	3	Desarrollar la infraestructura adecuada que permita una mejor utilización del espacio y aumente la comodidad del personal administrativo, con el fin de obtener mayores rendimientos en las gestiones municipales que demandan los clientes del cantón.	Mejora	1	Realizar la construcción del edificio municipal en periodo 2013 SALDO DE JUDESUR	N de metros construidos, 1600 metros cuadrados	50%	50%	50%	50%	100%	Alcalde	01 edificios	bienes duraderos ç 14,504,055.08	7.252.027,54	7.252.027,54
Desarrollo económico local		dar adecuado mantenimiento y reparación a las instalaciones de la terminal en Ciudad Neilly para mejor servicio a la ciudadanía	Mejora	2	relizar mantenimiento y reparaciones en la terminal de Ciudad neilly en periodo 2013	N de reparaciones efectuadas	0%	0%	100%	100%	100%	Alcalde		materiales y suministros ç 624,447,33		624.447,33
Desarrollo económico local		dar adecuado mantenimiento y reparación a las instalaciones del Mercado en Ciudad Neilly para mejor servicio a la ciudadanía	Mejora	3	relizar mantenimiento y reparaciones al Mercado de Ciudad neilly en periodo 2013	N de reparaciones efectuadas	50%	50%	50%	50%	100%	Alcalde		materiales y suministros ç 14,301,251.43	7.150.625,73	7.150.625,70
Infraestructura equipamiento y servicio		Dar continuidad a detalles de parque de ciudad Neilly	Mejora	4	realizar detalles del anfiteatro en parque de ciudad neilly	N de metros construidos,	0%	0%	100%	100%	100%					3.750.010,35

Infraestructura equipamiento y servicio	3	Construir el alcantarillado pluvial de Ciudad Neilly en el centro de población de Ciudad Neilly.	operativo	5	Construcción de alcantarillado pluvial de ciudad neilly en año 2013	metros de alcantarillado	25%	25%	75%	75%	100%	02 Vías de comunicación terrestre	05 Instalaciones	servicios ç1500,000.00 Bienes duraderos ç36,779,960.40	19.139.980,20	19.139.980,20
Infraestructura equipamiento y servicio	3	Construir el alcantarillado pluvial de Ciudadela Salas Vindas de Ciudad Neilly.	operativo	6	Construcción de alcantarillado pluvial de Ciudadela Salas Vindas en año 2013	metros de alcantarillado	50%	200	50%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	05 Instalaciones	materiales y suministros	1.901.114,29	1.901.114,29
Desarrollo económico local	3	atencion poblacion joven proyecto de persona joven	Mejora	7	relizar proyecto de persona joven en canton corredores en periodo 2013	N de actividades efectuadas	50	50%	50	50%	100%		6 otros proyectos		1.812.752,49	1.812.752,49
Desarrollo económico local	3	levantar informacion actualizada del catastro en el canton	mejora	8	Llevar a cabo la actualizacion del catastro en el canton	Actualizacion cumplida	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde-Proveedor	07 otros fondos e inversiones	remuneraciones-servicios-materiales y suministros	15.354.191,89	15.354.191,89
Unidad Técnica de Gestión Vial		Mejorar la administración de los recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura vial.	Operativo	9	Mantener en funcionamiento la Oficina de la Unidad Técnica Vial los 12 meses del año,	6	50%	6	50%	100%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	02 vias terrestres	servicios ç18,500,000.00	9.250.000,00	9.250.000,00
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal		Mantener la productividad del cantón mediante la atención rutinaria de los caminos.	Mejora	10	Reforzar el mantenimiento rutinario a 30 km de la red vial cantonal.	Cantidad de kilómetros atendidos	50%	20	50%	100%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	02 vias terrestres	servicios ç5,800,000.00 materiales y suministros ç9424,778.27	7.612.389,14	7.612.389,19
Mantenimiento Periodico de la Red Vial Cantonal		Revitalizar la capacidad de penetración de los caminos en zonas de mayor productividad.	Mejora	11	reforzar el mantenimiento periodico a 21 km de la red vial cantonal.	Cantidad de kilómetros atendidos	49%	17	50%	100%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	02 vias terrestres	servicios ç10,500,000.00	5.250.000,00	5.250.000,00
Rehabilitación de la Red Vial Cantonal		-Construir alcantarillados pluviales en los centros de población. - Rehabilitar sistemas de alcantarillado pluvial colapsados.	Mejora	12	Rehabilitar los drenajes de los caminos vecinales para un total de 10 pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales y un puente.	Cantidad de pasos de alcantarilla rehabilitados	50%	5	50%	100%	Contador Municipal - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	02 vias terrestres	materiales y suministros ç15,000,000.00	7.500.000,00	7.500.000,00
Mejoramiento de red vial		darle mejoramiento a los caminos del canton	Mejora	13	Mejorar los caminos del canton	compra de 140 toneladas de mezcla asfaltica.					Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde		02 vias terrestres	materiales y suministros ç18,120,000.00	9.060.000,00	9060000

Infraestructura equipamiento y servicio	3	Mejorar la infraestructura vial en l canton	Mejora	14	Tratamiento asfaltico 200 mteros barrio san jorge	N de 0 metros aplicados	0%	200%	100%	100%	Alcalde-Proveedor	02 vias de comunicacion	Materiales y Suministros C2,000,000.00	0,00	2.000.000,00
Infraestructura equipamiento y servicio	3	Mejorar la infraestructura vial en l canton	Mejora	15	Asfaltado de rutas en el cantón de corredores	N de 0 metros aplicados	0%	200%	100%	100%	Alcalde-Proveedor	02 vias de comunicacion	Materiales y Suministros C645,023.93	0,00	645.023,93
Infraestructura equipamiento y servicio	3	Mejorar la infraestructura en la Escuela Bella Luz dela Vaca en periodo 2013	Mejora	16	mejorar y remodelar la escuela de Bella luz de la Vaca	N metros 50 construidos	50%	50%	50%	100%	Alcalde-Proveedor	06 Otros proyectos	Materiales y Suministros	2.000.000,00	2.000.000,00
Infraestructura equipamiento y servicio	3	Mejorar la infraestructura deportiva en Urbanización Villa darizara en periodo 2013	Mejora	17	Construir una cancha multiuso en la urb Villa Darizara	N metros 50 construidos	50%	50%	50%	100%	Alcalde-Proveedor	06 Otros proyectos	Materiales y Suministros	3.500.000,00	
desarrollo Institucional		comisión festival luces	Mejora	18	sin definir							cuentas especiales	sumas sin asignacion		300.000,00
desarrollo Institucional		construir carroza municipal para actividad festival luces	Mejora	19	construir carroza municipal para actividad festival luces en periodo 2013	Carroza construida		100%	100%	100%	Alcalde-Proveedor		materiales y suministros		404.180,66
desarrollo Institucional		aprovisionamiento de intereses para el edificio prestamos N1 y 2 del Banco nacional	Mejora	20	Suplir el pago de intereses del prestamo del edificio por parte del Banco nacional	N de pagos de interes / mes		100%	100%	100%	Alcalde-Proveedor		intereses		55.706.164,17
desarrollo Institucional		aprosionamiento de intereses y amortizacion de asfaltado de rutas de ley 8114	Mejora	21	suplir el pago de intereses y amortizaciondel prestamo del asfaltado de rutas	N de pagos de interes y amortización / mes					Alcalde-Proveedor		intereses y amortizacion 371,880.10 1,000,000.00		1.371.880,10
		SUBTOTALES					0,0	0,0	0,0					0,00	0,00
TOTAL POR PROGRAMA							0%	0%	#DIV/0!					96.783.081,28	158.084.787,84
		18% Metas de Objetivos de Mejora					0%	0%	0%						
		3% Metas de Objetivos Operativos					0%	0%	0%						
		21 Metas formuladas para el programa													

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE

2013

Presupuesto extraordinario 01-2013

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
	PRO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA	GRA	MA														
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	1	, Construcción - entechado cancha multiuso en Veracruz (5 Ptos), - mejoras en salones comunales de San Rafael (4 Ptos), 3- reparación salon comunal Fca naranjo (1 ptos)	Puntaje Asignado a cada obra	5	50	5	50%	100	Alcalde - Proveedor	01 Edificios		2.950.445,68	2.950.445,68
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	2	Construir 1- Reparacion Salon Comunal Control(2pto), 2'Construccion Salon Comunal caracol de la Vaca (3 ptos) 3- Construccion II etapa Salon Actos escuela San Martin (2ptos)4- Construccion Salon Comunal La Palma (3 Ptos)	Puntaje Asignado a cada obra	5	50%	5	50%	100%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Bienes duraderos	12.436.621,60	12.436.621,60
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	3	1- Construccion aula Catequesis Naranjo Laurel*3ptos,(2- Construccion aula Computo Bella Luz(3,5 ptos)3- Construccion aula San Mart'in (2ptos) 4- Construccion aula Escuela La Palma (1,5)	Puntaje Asignado a cada obra	5	50%	5	50%	100%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	bienes duraderos	10.522.937,50	10.522.937,50
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	4	1- Contruccion comedor escolar La Mariposa(3 ptos) 2- Construccion comedor escolar La Bota(3ptos) 3-Construccion comedor escolar Darizara (4ptos)	Puntaje Asignado a cada obra	5	50%	5	50%	100%	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Bienes duraderos	7.321.209,70	7.321.209,70
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Operativo	5	Construir 1-Construir II Etapa Salon Comunal(Caracol de la Vaca (3ptos)2- Reparacion Centro de Nutricion La Cuesta(3pto), 3-Reparacion Salon Comunal(San Jorge(2pto) 4-reparacion Salon Comunal La Fortuna (2 ptos)	Puntaje Asignado a cada obra	5	50%	5	50%	100	Alcalde - Proveedor	01 Edificios	Bienes duraderos	11.112.562,88	11.112.562,88

Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	6	1- Construccion letapa Iglesia catolica el Roble Laurel	obra concluida		0%	100	100%	100%	Alcalde proveedor	01 Edificios	bienes duraderos		7.495.185,00			
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	7	1- Reparacion de aulas y techo iglesia Catolica C.N (2 pts) 2- reparaciones en escuela La fortuna (2 pts) 3- Reparaciones en edificio Comando sur san Jorge(2pts) 4- Conclucion Edificio cruz Roja CN (2pts) 5- Construcc bateria Sanitaria Comunidad Cristiana Hossana(2pts)	Puntaje asignado a cada obra		0%	100	100%	100%	Alcalde proveedor	01 Edificios	bienes duraderos		14.840.000,00			
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	8	1-Construccion I etapa templo Asoc. Oasis de paza (2 pts) 2- Construccion I etapa aulas Iglesia Cuadrangular B darizara (2 a cada pts) 3- Construccion aula escuela San martin(2pts) 4- Construccion I etapa Salon Actos escuela Confraternidad (2pts) 5- Construccion aulas Catequis Iglesia Catol Santa Lucia(2pts)	Puntaje asignado a cada obra		0%	100	100%	100%	Alcalde proveedor	01 Edificios	bienes duraderos		13.560.000,00			
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	9	1-Acondicionamiento palza deportes comunidad el roble (2 pts) 2- Construccion de cielo raso Escuela Fca Cenizo Laurel (2 pts) 3- Entechado de aulas Iglesia comunidad san miguel(2pts) 4- Ampliacion salon comunal Asoc desarrollo rio nuevo (2pts) 5-Arreglo convento de monjasLa Cuesta(2pts)	Puntaje asignado a cada obra		0%	100	100%	100%	Alcalde proveedor	01 Edificios	bienes duraderos		17.353.517,00			
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	10	1-Arreglos en edificio escolar junta educ juan lara Alfaro (2 pts) 2- Construcc II etapa Puesto policial B San Jorge (2 pts) 3- Mejoras en infraestructura CEN CINA E B San Jorge(2pts) 4- Construccion II etapa Salon Actos escuela Excelencia san Jorge (2pts) 5-Mejoras y Pintura Iglesia Catolica B San Jorge(2pts)	Puntaje asignado a cada obra		0%	100	100%	100%	Alcalde proveedor	01 Edificios	bienes duraderos		11.372.800,00			
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	11	1-remodelación de 3 aulas (pintura electr, ceramica Bateria Sanit escuela bella Luz. (3 pts) 2- Remodelacion y ampliación de aula de kinder Escuela Fca mango (2 pts) 3- Construcción de Salon Multiuso 120mtrs I Etapa Escuela La Libertad(3pts) 4- Acondicionamiento de aula de Computo Escuela Santa martha (2pts)	Puntaje asignado a cada obra		0%	100	100%	100%	Alcalde proveedor	01 Edificios	bienes duraderos		19.246.708,00			
Infraestructura equipamiento y servicio	IV	Fortalecer la Infraestructura vial en diversos caminos del Canton	mejora	12	1- conservacion en 4 distritos(2 pts) 2- Copmpra de combustibles(2pts) 3- Reparacion de vias Barrio El carmen(2pto)4- reparacion de caminos altos de San Antonio (2pto)5-Tratamiento de basey sub base(1 pto)6- Asfaltado de distritos (1 pto)	Puntaje Asignado a cada obra	5		50	5%	50	100%	Alcalde - Proveedor	02 Vias de comunicacion terrestre	bienes duraderos	11.828.266,24	11.828.266,24		

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

C	O	D	I	G	O	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
0						INGRESOS		823.458.087,88	
1	4	1	0			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		3.476.890,00	0,42%
1	4	1	2			Transferencias corrientes de Organos descentrados			
1	4	1	2	02		Aporte de la persona Joven	3.476.890,00		
2						INGRESOS DE CAPITAL		3.272.930,38	0,40%
2	4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.272.930,38	0,40%
2	4	1	4			Transferencias de capital de gobiernos locales		3.272.930,38	
2	4	1	4	01		Aporte de FEDEMSUR	3.272.930,38		0,40%
3	3					RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		816.708.267,50	99,18%
3	3	1	0			superavit libre	28.762.947,96		
3	3	2	0			Superavit específico	787.945.319,54		95,69%
3	3	2	1						0,00%
3	3	2	1	2		Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y	2.755.565,71		
3	3	2	1	4		Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y	17.811.279,38	*	2,16%
3	3	2	1	5		Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	2.305.382,28	*	0,28%
3	3	2	1	6		Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	55.120.839,26	*	6,69%
3	3	2	1	8		Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	553.575,10	*	0,07%
3	3	2	1	16		Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	20.175,98		0,00%
3	3	2	1	17		Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	2.085.260,64		0,25%
3	3	2	1	18		Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	30.057.781,55		3,65%
3	3	2	1	23		Comité Cantonal de Deportes	7.904.303,54		0,96%
3	3	2	1	24		Consejo Nacional de Rehabilitación	6.332.322,49		0,77%
3	3	2	1	36		Fondo derechos de estacionamiento	624.447,33		0,08%
3	3	2	1	38		Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	8.838.789,93		1,07%
3	3	2	1	39		Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.320.611,25		0,16%
3	3	2	1	41		Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	78.716.658,37		9,56%
3	3	2	1	42		Proyectos y programas para la Persona Joven	148.614,97		0,02%
3	3	2	1	60		Fondo servicio de mercado	14.301.251,51		1,74%
3	3	2	1	66		Saldo de partidas específicas	336.626.282,80		40,88%
3	3	2	1	69		Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	60.336.254,40		7,33%
3	3	2	1	104		prestamo de asfaltado con BNCR	645.023,93		0,08%
3	3	2	1	105		FEDEMSUR trnsaf de Gob Local	27.435.453,40		3,33%
3	3	2	1	106		Comisión Festival Luces de Ciudad neilly	300.000,00		0,04%
3	3	2	1	110		deposito de qarantia	4.623.188,39		0,56%
3	3	2	1	111		5% de becas hijos productores de palma Ley 7139	2.245.332,51		0,27%
3	3	2	1	112		5% Centro Agrícola Cantonal para establecimiento de insumos	41.296.289,93		5,01%
3	3	2	1	115		Intereses de prestamo e Edificio MunicipalL	42.112.414,17		5,11%
3	3	2	1	116		Construccion Carroza Municipal	404.180,66		0,05%
3	3	2	1	117		Compra de equipo de computo Programa 01 Bienes duraderos	9.354.340,07		1,14%
3	3	2	1	118		Compra de vehículo para basura diferenciada proq 02 bienes durad	20.075.950,00		2,44%
3	3	2	1	119		Intereses de prestamo e Edificio MunicipalL (prestamo N 2)	13.593.750,00		1,65%
						TOTAL		823.458.087,88	100,00%

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCION	PROGRAMA II:	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTALES
		ADMINISTRACION	SERVICIOS	INVERSIONES	INVERSIONES	
		GENERAL	COMUNALES		PARTIDAS ESPECIFICAS	
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	132.229.742,18	99.734.193,78	254.867.869,12	336.626.282,80	823.458.087,88
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	3.161.356,03	6.969.505,68	10.130.861,71
1	SERVICIOS	0,00	11.620.839,26	38.488.464,35	3.810.164,00	53.919.467,61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	19.936.992,65	71.821.910,27	313.731.790,70	405.490.693,62
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0,00	56.078.044,27	0,00	56.078.044,27
5	BIENES DURADEROS	21.889.739,26	38.118.580,32	83.869.479,23	12.114.822,42	155.992.621,23
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.340.002,92	0,00	0,00	0,00	110.340.002,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0,00	
8	AMORTIZACIONES			1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	30.057.781,55	448.614,97	0,00	30.506.396,52

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS									
			PRGRAMA I:	PROGRAMA II:	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTALES	TOTAL	
			DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	#REF!	#REF!	823.458.087,88	%	
			TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	132.229.742,18	99.734.193,78	254.867.869,12	336.626.282,80	823.458.087,88	0,96
0			REMUNERACIONES	0,00	0,00	3.161.356,03	6.969.505,68	10.130.861,71	1,23%
	01		REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	2.479.430,10	4.483.571,06	6.963.001,16	0,85%
		01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	2.214.459,56	2.214.459,56	0,27%
		03	Servicios especiales	0,00	0,00	2.479.430,10	2.269.111,50	4.748.541,60	0,58%
		05	Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	02		REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	853.350,20	853.350,20	0,10%
		01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	853.350,20	853.350,20	0,10%
	03		INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	206.619,18	495.102,28	701.721,46	0,09%
		01	Retribucion por años de servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03	Decimotercer mes	0,00	0,00	206.619,18	495.102,28	701.721,46	0,09%
		99	otros incentivos salariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES	0,00	0,00	363.732,40	870.126,78	1.233.859,18	0,15%
		01	Contribucion patronal C.C.S.S 14%	0,00	0,00	351.335,25	840.420,66	1.191.755,91	0,14%
		05	Contribucion Patronal al B.P.D.C.0.5%	0,00	0,00	12.397,15	29.706,12	42.103,27	0,01%
	05		CONTRIBUC. PATRONAL A FONDOS PENSIONES Y Otros	0,00	0,00	111.574,35	267.355,36	378.929,71	0,05%
		02	Aporte Pat. Reg.Obligatorio de pensiones comple.1.5%	0,00	0,00	37.191,45	89.118,36	126.309,81	0,02%
		03	Aporte Patronal fondo capitalizac laboral 3%	0,00	0,00	74.382,90	178.237,00	252.619,90	0,03%
1			SERVICIOS	0,00	11.620.839,26	38.488.464,35	3.810.164,00	53.919.467,61	6,55%
	01		ALQUILERES	0,00	4.000.000,00	0,00	51.750,00	4.051.750,00	0,49%
		2	Alquiler maquinaria,equipo y mobiliario	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,49%
		04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	01		Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02	alquiler de maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	51.750,00	51.750,00	0,00%
	02		SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02	Servicio de energia electrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03	Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		99	Otros servicios basicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,30%
		01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03	Impresión, encuadernacion y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		04	transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00	3,40%
		02	Servicios Juridicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03	servicios ingenieria	0,00	0,00	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00	0,00%
			servicio limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
			servicio vigilancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

05	GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0,04%
01	Transporte dentro del País	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0,04%
02	Viaticos dentro del pais	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	111.574,35	267.355,03	378.929,38	0,05%
01	Seguros riegos 4,5%	0,00	0,00	111.574,35	267.355,03	378.929,38	0,05%
01	Seguros vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Reaseguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
3	Obligaciones por contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	120.839,26	1.576.890,00	0,00	1.697.729,26	0,21%
1	Actividades de capacitacion	0,00	120.839,26	1.576.890,00	0,00	1.697.729,26	0,21%
02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
03	Gastos de representacion institucional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	7.500.000,00	6.000.000,00	3.491.058,97	16.991.058,97	2,06%
1	Mantenimiento edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
04	producción	0,00	5.000.000,00	5.800.000,00	3.491.058,97	14.291.058,97	1,74%
05	mant. Y rep. Equipo de transporte	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,30%
06	Mant. Y rep. equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
07	Mant. Y rep. equipo y mobiliario ofic.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
08	Mant. y rep. equipo computo y sistemas de informacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Mant. Y rep. de otros equipos	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,02%
99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Otros servicios no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	19.936.992,65	71.821.910,27	313.731.790,70	405.490.693,62	49,24%
01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	4.000.000,00	5.000.000,00	21.408.842,00	30.408.842,00	3,69%
01	Combustibles y lubricantes	0,00	4.000.000,00	5.000.000,00	21.408.842,00	30.408.842,00	3,69%
2	Productos farmaceuticos y medic.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Otros productos quimicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
03	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO	0,00	1.874.186,35	61.992.951,34	288.984.952,03	352.852.089,72	42,85%
01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	998.708,40	998.708,40	0,12%
02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	23.620.000,00	17.583.198,10	41.203.198,10	5,00%
3	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,24%
02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	4.447.252,50	0,00	4.447.252,50	0,00%
04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
05	Materiales y Productos de Vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
06	materiales y productos de plástico	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	1,82%
99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	0,00	1.874.186,35	18.925.698,84	271.535.048,86	292.334.934,05	35,50%
04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	13.000.000,00	4.424.778,27	2.470.000,00	19.894.778,27	2,42%
1	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02	Repuestos y accesorios	0,00	13.000.000,00	4.424.778,27	2.470.000,00	19.894.778,27	2,42%
99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	1.062.806,30	404.180,66	0,00	1.466.986,96	0,18%
01	Útiles y materiales de oficina y computo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
03	Productos de papel carton e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
04	Textiles y vestuarios	0,00	1.062.806,30	0,00	0,00	1.062.806,30	0,13%
05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	404.180,66	0,00	404.180,66	0,05%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	56.078.044,27	0,00	56.078.044,27	6,81%
02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	0,00	56.078.044,27	0,00	56.078.044,27	6,81%
06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas financiera	0,00	0,00	56.078.044,27	0,00	56.078.044,27	6,81%
3	INTERESES SOBRE PRESTAMOS			0,00	0,00	0,00	0,00%
02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS			0,00	0,00	0,00	0,00%
03	Interesessobre prestamos de instituciones descentralizadas no empresariales			0,00	0,00	0,00	0,00%

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS			0,00		0,00	
					0,00		0,00	
					0,00		0,00	
					0,00		0,00	
5		BIENES DURADEROS	21.889.739,26	38.118.580,32	83.869.479,23	12.114.822,42	155.992.621,23	18,94%
	1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	37.075.950,00	28.835.453,40	12.114.822,42	78.026.225,82	9,48%
		01 Maquinaria y equipo para la producción		2.000.000,00				
		2 Equipo de Transporte	0,00	35.075.950,00	0,00	0,00	35.075.950,00	4,26%
		3 Equipo de comunicación	20.354.340,07		0,00	0,00	20.354.340,07	2,47%
		4 Equipo y mobiliario de oficina	1.535.399,19		0,00	573.172,42	2.108.571,61	0,26%
		5 Equipo y programas de cómputo	0,00		27.435.453,40	0,00	27.435.453,40	3,33%
		6 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
		7 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	1.042.630,32	1.400.000,00	0,00	2.442.630,32	0,30%
		99 Maquinaria y equipo diverso	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
		99 Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	11.541.650,00	11.541.650,00	
	2	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00		55.034.025,83	0,00	55.034.025,83	6,68%
		1 edificios	0,00		14.504.055,08	0,00	14.504.055,08	1,76%
		2 Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		7 Instalaciones	0,00		36.779.960,40	0,00	36.779.960,40	4,47%
		99 Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	3.750.010,35	0,00	3.750.010,35	0,46%
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		1 TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.340.002,92	0,00	0,00	0,00	110.340.002,92	13,40%
	01	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUE	45.947.643,33	0,00	0,00	0,00	45.947.643,33	5,58%
		01 Organismo de normalización técnica (1% I.B.I.)	2.305.382,28	0,00	0,00	0,00	2.305.382,28	0,28%
		02 Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		02 Ley N° 7788 63% aporte fondo Parques Nac.	8.838.789,93	0,00	0,00	0,00	8.838.789,93	1,07%
		02 Junta adms Registro Nac.3% I.B.I	2.755.565,71	0,00	0,00	0,00	2.755.565,71	0,33%
		03 Juntas de Educac. 10% I.B.I	17.811.279,38	0,00	0,00	0,00	17.811.279,38	2,16%
		04 Comité Cantonal de deportes	7.904.303,54	0,00	0,00	0,00	7.904.303,54	0,96%
		transferencias de capital a instituciones descentralizadas			0,00	0,00	0,00	0,00%
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2.245.332,51	0,00	0,00	0,00	2.245.332,51	0,27%
		02 Becas a terceras personas	2.245.332,51	0,00	0,00	0,00	2.245.332,51	0,27%
		03 Ayudas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	3	PRESTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		1 Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS	41.296.289,93	0,00	0,00	0,00	41.296.289,93	5,01%
		04 Centro agrícola Cantonal p/ estab. almacen de insumos ley	41.296.289,93	0,00	0,00	0,00	41.296.289,93	5,01%
	06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20.850.737,16	0,00	0,00	0,00	20.850.737,16	2,53%
		01 indemnizaciones	16.227.548,77	0,00	0,00	0,00	16.227.548,77	
		02 Reintegros o devoluciones	4.623.188,39	0,00	0,00	0,00	4.623.188,39	0,56%
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00%
	3	TRANSFERENCIA DE CAPITAL A ENTIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		asociación casa de ancianos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8		AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00%
	02	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		03 Amortización préstamos de instituciones no empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		06 Amortización préstamos de instituciones públicas financieras			1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
9		CUENTAS ESPECIALES	0,00	30.057.781,55	448.614,97	0,00	30.506.396,52	0,00%
	02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	30.057.781,55	448.614,97	0,00	30.506.396,52	0,00%
		1 Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00%
		02 presupuestaria	0,00	30.057.781,55	148.614,97	0,00	30.206.396,52	0,00%

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			132.229.742,18	4,47%	
ACTIVI	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS		21.889.739,26	0,74%
5		BIENES DURADEROS		21.889.739,26	0,74%
	01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		21.889.739,26	0,74%
	3	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0,00		0,00%
	4	equipo y mobiliario de Oficina	1.535.399,19		0,00%
	5	Equipo y programas de computo	20.354.340,07		0,00%
	99	Mquinaria equipo y mobiliario diverso	0,00		0,00%
AC	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		110.340.002,92	3,73%
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.340.002,92	3,73%
	01	OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		45.947.643,33	1,55%
	01	Organo de normalización técnica (1% I.B.I)	2.305.382,28		0,00%
	02	Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	0,00		0,30%
	03	Ley N° 7788 63% aporte fondo Parques Nac.	8.838.789,93		0,09%
	02	Junta adms Registro Nac.3% I.B.I	2.755.565,71		0,60%
	03	Juntas de Educac. 10% I.B.I	17.811.279,38		0,21%
	03	Consejo Nacional de Rehabilitación y educacion especial (0.5%)	6.332.322,49		0,00%
	04	Unión nacional de Gobiernos Locales	0,00		0,00%
	04	Liga de Municipalidades productoras de banano	0,00		0,27%
	04	Comite Cantonal de deportes	7.904.303,54		0,00%
	04	Liga de Municipalidades Pacifico Sur	0,00		0,00%
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		2.245.332,51	0,08%
	02	Becas a terceras personas	2.245.332,51		
	03	Ayudas a funcionarios			0,00%
	03	PRESTACIONES		0,00	0,00%
	1	Prestaciones legales	0,00		0,00%
	04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES		62.147.027,09	2,10%
	06	OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR Privado			
	01	Indenizaciones	16.227.548,77		
	02	reintegros o devoluciones	4.623.188,39		
	04	Centro agrícola Cantonal p/ estab. almacen de insumos ley 7139	41.296.289,93		0,00%

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			99.734.193,78	
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA		
1		SERVICIOS	2.500.000,00	0,20%
	08		2.500.000,00	0,20%
	05	mant. Y rep. Equipo de transporte	2.500.000,00	0,00%
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00	0,79%
	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2.000.000,00	0,16%
	01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00	0,00%
	04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.000.000,00	0,63%
	02	Repuestos y accesorios	8.000.000,00	0,00%
5		BIENES DURADEROS	20.075.950,00	1,59%
	01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	20.075.950,00	1,59%
	02	equipo de transporte	20.075.950,00	0,00%
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	17.553.575,10	1,39%
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	553.575,10	0,04%
	03	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO	553.575,10	0,04%
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	553.575,10	0,00%
5		BIENES DURADEROS	17.000.000,00	1,34%
	01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	17.000.000,00	1,34%
	01	Maquinaria y equipo para la produccion	2.000.000,00	0,00%
	02	Equipo de transporte	15.000.000,00	0,00%
	99	mquinaria y equipo diverso	0,00	0,00%
SERVICIO	09	CULTURALES Y DEPORTIVOS	2.105.436,62	0,17%
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.062.806,30	0,08%
	99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.062.806,30	0,08%
	04	Textiles y vestuarios	1.062.806,30	0,00%
5		BIENES DURADEROS	1.042.630,32	0,08%
	01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.042.630,32	0,08%
	07	Equipo y mobiliario educaciona, deportivo y recreativo	1.042.630,32	0,00%
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COPLEMENTARIOS	120.839,26	0,01%
1		SERVICIOS	120.839,26	0,01%
	7	CAPACITACION Y PROTOCOLO	120.839,26	0,01%
	1	Actividades de capacitacion	120.839,26	0,00%
SERVICIO	16	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	16.000.000,00	1,26%
1		SERVICIOS	9.000.000,00	0,71%
	1	ALQUILERES	4.000.000,00	0,32%
	2	Alquiler maquinaria,equipo y mobiliario	4.000.000,00	0,00%
	8	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5.000.000,00	0,39%
	4	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	5.000.000,00	0,00%
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	7.000.000,00	0,55%
	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2.000.000,00	0,16%
	1	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00	0,00%
	4	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.000.000,00	0,39%
	2	Repuestos y accesorios	5.000.000,00	0,00%
				0,00%
				0,00%
SERVICIO	22	SEGURIDAD VIAL	30.057.781,55	2,37%
9		CUENTAS ESPECIALES	30.057.781,55	2,37%
	02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	30.057.781,55	2,37%
	02	Sumas sin asignacion presupuestaria	30.057.781,55	0,00%
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.320.611,25	0,10%
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.320.611,25	0,10%
	03	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO	1.320.611,25	0,10%
	99	materiales y productos de construccion	1.320.611,25	0,00%

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01 - 2013

PROGRAMA III INVERSIONES				254.867.869,12	0,00%
					0,00
GRUPO	1	EDIFICIOS		29.429.753,92	0,00
					0,00
					0,00
PROYECTO	5	Construcción de Edificio Municipal (Judesur) ejercicio		14.504.055,08	0,00
	5	BIENES DURADEROS		14.504.055,08	0,00
	2	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		14.504.055,08	0,00
		1 Edificios	14.504.055,08		0,00
PROYECTO	6	REPARACIONES EN LA TERMINAL (FONDO TERMINAL)		624.447,33	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		624.447,33	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		624.447,33	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	624.447,33		0,00
PROYECTO	7	REPARACIONES EN EL MERCADO (FONDO MERCADO)		14.301.251,51	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		14.301.251,51	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		14.301.251,51	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	14.301.251,51		0,00
					0,00
					0,00
GRUPO	2	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		79.989.802,20	0,00
PROYECTO	1	Unidad tecnica de Gestion Vial Municipal		18.500.000,00	0,00
	3	SERVICIOS COMERCIALES FINANCIEROS		2.500.000,00	0,00
		1 Información	2.500.000,00		0,00
	4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		16.000.000,00	0,00
		3 Servicios de Ingeniería	16.000.000,00		0,00
PROYECTO	2	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE RED VIAL		15.224.778,27	0,00
	1	SERVICIOS		5.800.000,00	0,00
	8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		5.800.000,00	0,00
		4 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	5.800.000,00		0,00
					0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		9.424.778,27	0,00
		1 PRUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		5.000.000,00	0,00
		1 Combustibles y lubricante	5.000.000,00		0,00
		4 HERRAMIENTAS ,REPUESTOS Y ACCESORIOS		4.424.778,27	0,00
		2 Repuestos y accesorios	4.424.778,27		0,00
PROYECTO	3	MANTENIMIENTO PERIODICO DE RED VIAL CANTONAL		10.500.000,00	0,00
	1	SERVICIOS		10.500.000,00	0,00
	4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		10.500.000,00	0,00
		3 Servicios de Ingeniería	10.500.000,00		0,00
PROYECTO	4	REHABILITACIÓN DE RED VIAL CANTONAL		15.000.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		15.000.000,00	0,00
	3	MATERILES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN		15.000.000,00	0,00
		6 Materiales y productos de plástico	15.000.000,00		0,00
PROYECTO	5	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL		18.120.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		18.120.000,00	0,00
	3	MATERILES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN		18.120.000,00	0,00
		2 materiales y productos minerales y asfálticos	18.120.000,00		0,00
					0,00
					0,00
PROYECTO	6	TRATAMIENTO ASFALTICO SAN JORGE FRENTE OFICINA ACUEDUCTO (IBI)		2.000.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSRUCCION		2.000.000,00	0,00
		2 materiales y productos minerales y asfálticos	2.000.000,00		0,00
PROYECTO	7	ASFALTADO DE RUTAS EN CANTON (SALDO PRESTAMO ASFALTADO bncr)		645.023,93	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		645.023,93	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSRUCCION		645.023,93	0,00
		2 materiales y productos minerales y asfálticos	645.023,93		0,00
					0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

GRUPO	5	INSTALACIONES		42.082.188,97	0,00
					0,00
					0,00
PROYECTO	1	Construcción alcantarillado Ciudadela Salas Vindas C.N. (JUDESUR SALDOS)		3.802.228,57	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.802.228,57	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		3.802.228,57	0,00
		2 Materiales y productos minerales y asfálticos	3.802.228,57		0,00
proyecto	2	Alcantarillado Pluvial de Ciudad neilly (Judesur)		38.279.960,40	0,00
	1	SERVICIOS		1.500.000,00	0,00
	4	Servicios		1.500.000,00	0,00
		3 Servicios de Ingeniería	1.500.000,00		0,00
					0,00
	5	BIENES DURADEROS		36.779.960,40	0,00
	2	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		36.779.960,40	0,00
		7 Instalaciones	36.779.960,40		0,00
					0,00
GRUPO	6	OTROS PROYECTOS		14.875.515,32	0,00
					0,00
PROYECTO	3	Remodelacion parque de Ciudad Neilly (judesur ejercicio)		3.750.010,35	0,00
	5	BIENES DURADEROS		3.750.010,35	0,00
	2	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		3.750.010,35	0,00
		99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.750.010,35		0,00
					0,00
					0,00
PROYECTO	4	MEJORAS Y REMODELACION ESCUELA BELLA LUZ DE LA VACA(bienes inmueble)		4.000.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.000.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		4.000.000,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.000.000,00		0,00
					0,00
PROYECTO	5	Aporte de la persona joven		3.625.504,97	0,00
	1	SERVICIOS		2.076.890,00	0,00
	05	GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE		300.000,00	0,00
		01 Transporte dentro del Pais	300.000,00		0,00
		1			0,00
	7	CAPACITACION Y PROTOCOLO		1.576.890,00	0,00
		1 Actividades de capacitacion	1.576.890,00		0,00
	8	MANTENIMIENTO Y REPARACION		200.000,00	0,00
		99 Mant. Y rep. de otros equipos	200.000,00		0,00
	5	BIENES DURADEROS		1.400.000,00	0,00
		01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.400.000,00	0,00
		7 EQUIPO MOBILIARIO Y DEPORTIVO	1.400.000,00		0,00
					0,00
	9	CUENTAS ESPECIALES		148.614,97	0,00
	2	SUMAS SIN ASGNACION PRESUPUESTARIA		148.614,97	0,00
		2 SUMAS SIN ASGNACION PRESUPUESTARIA	148.614,97		0,00
PROYECTO	6	CONSTRUCCION CANCHA MUULTIUSO Urbanizacion Villa darizara		3.500.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.500.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		3.500.000,00	0,00
		2 materiales y productos minerales y asfálticos	3.500.000,00		0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

GRUPO	7	OTROS FONDOS E INVERSIONES		88.490.608,71	0,00
PROYECTO	9	ACTUALIZACION DE CATASTRO(FEDEMSUR)		30.708.383,78	0,00
	0	REMUNERACIONES		2.479.430,10	0,00
	1	REMUNERACIONES BASICAS			0,00
	3	Servicios especiales		2.479.430,10	0,00
	3	INCENTIVOS SALARIALES		206.619,18	0,00
	3	Decimotercer		206.619,18	0,00
	4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y SEGURIDAD		363.732,40	0,00
	1	Contribucion patronal aal Seguro de salud de C.C.S.S		351.335,25	0,00
	5	Contribucion patronal al Banco Popular		12.397,15	0,00
	5	CONTRIBUCIONES A LOS FONDOS DE PENSIONES		111.574,35	0,00
	2	Aporte patronal al Reg Obligatorio		37.191,45	0,00
	3	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral		74.382,90	0,00
	1	SERVICIOS		111.574,35	0,00
	6	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		111.574,35	0,00
	1	Seguros		111.574,35	0,00
	5	BIENES DURADEROS		27.435.453,40	0,00
	1	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO			0,00
	4	Equipo y mobiliario de oficina			0,00
	5	Equipo y programas de computo		27.435.453,40	0,00
	99	mquinaria y equipo diverso			0,00
					0,00
					0,00
PROYECTO	10	Comisión Festival Luces de Ciudad neilly		300.000,00	0,00
	9	CUENTAS ESPECIALES		300.000,00	0,00
	02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		300.000,00	0,00
	1	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		300.000,00	0,00
PROYECTO	11	Construccion Carroza Municipal		404.180,66	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		404.180,66	0,00
	99	UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		404.180,66	0,00
	99	OTROS UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS		404.180,66	0,00
					0,00
PROYECTO	12	Intereses de prestamo e Edificio Municipal		42.112.414,17	0,00
	3	INTERESE Y COMISIONES		42.112.414,17	0,00
	2	INTERESES SOBRE PRESTAMOS		42.112.414,17	0,00
	6	Intereses sobre prestamos de intituciones publicas financieras		42.112.414,17	0,00
					0,00
PROYECTO	13	Intereses de prestamo e Edificio Municipal		13.593.750,00	0,00
	3	INTERESE Y COMISIONES		13.593.750,00	0,00
	2	INTERESES SOBRE PRESTAMOS		13.593.750,00	0,00
	6	Intereses sobre prestamos de intituciones publicas financieras		13.593.750,00	0,00
					0,00
PROYECTO	14	prestamo de asfaltado de vias)ley 8114)		1.371.880,10	0,00
	3	INTERESE Y COMISIONES		371.880,10	0,00
	2	INTERESES SOBRE PRESTAMOS		371.880,10	0,00
	6	Intereses sobre prestamos de intituciones publicas financieras		371.880,10	0,00
	8	AMORTIZACION		1.000.000,00	0,00
	2	AMORTIZACION DE PRESTAMOS		1.000.000,00	0,00
	6	amortizacion sobre prestamos de instituciones publicas financieras		1.000.000,00	

CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01 - 2013

PROGRAMA	IV		PARTIDAS ESPECIFICAS		336.626.282,80	0,30
						0,00
GRUPO	01		EDIFICIOS		172.555.764,31	
Proyecto	1		Entechado cancha mutiuo Veracruz Ley N°		3.450.545,29	0,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.450.545,29	0,00
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		3.450.545,29	0,00
		99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.450.545,29		0,00
						0,00
Proyecto	02		Mejoras salon comunal de San Rafael ley N°		1.443.362,24	0,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.443.362,24	0,00
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		1.443.362,24	0,00
		99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.443.362,24		0,00
Proyecto	03		REPARACION SALON COMUNAL FCA NARANJO (LEY 8691)		1.006.983,82	0,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.006.983,82	0,00
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		1.006.983,82	0,00
		99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.006.983,82		0,00
Proyecto	04		Reparacion Salon Comunal Control de la Cuesta (ley 8691)		3.000.000,00	0,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.000.000,00	0,00
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		3.000.000,00	0,00
		99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.000.000,00		0,00
						0,00
Proyecto	05		CONSTRUCCION DE AULA PARA CATEQUESIS NARANJO LAUREL LEY		10.000.000,00	0,01
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		10.000.000,00	0,01
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		10.000.000,00	0,01
		99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	10.000.000,00		0,00
Proyecto	06		CONSTRUCCION DE AULA DE COMPUTO BELLA LUZ DE LA VACA LEY 7755-2010		10.000.000,00	0,01
	0		REMUNERACIONES		200.000,00	0,00
	01		REMUNERACIONES BASICAS		200.000,00	0,00
	03		SERVICIOS ESPECIALES	200.000		0,00
	03		INCENTIVOS SALARIALES		16.666,67	0,00
		03	decomotercer mes	16.667		0,00
	04		CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		29.340,00	0,00
		01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	28.340		0,00
		05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.000		0,00
	05		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		9.000,00	0,00
		02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	3.000		0,00
		03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.000		0,00
	1		SERVICIOS			0,00
	06		SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		9.000,00	0,00
		01	SEGURO DE RIESGOS	9.000		
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		9.735.993,33	0,01
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		9.735.993,33	0,01
		99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	9.735.993,33		0,00
Proyecto	07		CONSTRUCCION I ETAPA DE IGLESIA CATOLICA EL ROBLE LAUREL LEY 7755-2010		7.495.185,00	0,01
	0		REMUNERACIONES		149.903,70	0,00
	01		REMUNERACIONES BASICAS		149.903,70	0,00
	03		SERVICIOS ESPECIALES	149.903,70		0,00
	03		INCENTIVOS SALARIALES		12.491,98	0,00
		03	decomotercer mes	12.491,98		0,00
	04		CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		21.990,87	0,00
		01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	21.241,35		0,00
		05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	749,52		0,00
	05		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		6.745,67	0,00
		02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	2.248,56		0,00
		03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.497,11		0,00
	1		SERVICIOS			0,00
	06		SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		6.745,67	0,00
		01	SEGURO DE RIESGOS	6.745,67		0,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		7.297.307,11	0,01
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		7.297.307,11	0,01
		99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	7.297.307,11		0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

Proyecto	08	CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE CARACOL DE LA VACA LEY 7755 ,2009		6.300.000,00	0,01
	0	REMUNERACIONES		126.000,00	0,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		126.000,00	0,00
	03	SERVICIOS ESPECIALES	126.000,00		0,00
	03	INCENTIVOS SALARIALES		10.500,00	0,00
	03	decomotercer mes	10.500,00		0,00
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		18.484,20	0,00
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	17.854,20		0,00
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	630,00		0,00
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		5.670,00	0,00
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	1.890,00		0,00
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.780,00		0,00
	1	SERVICIOS			0,00
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		5.670,00	0,00
	01	SEGURO DE RIESGOS	5.670,00		0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		6.133.675,80	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		6.133.675,80	0,01
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	6.133.675,80		0,00
Proyecto	09	CONSTRUCCION II ETAPA DEL SALON COMUNAL DE CARACOL DE LA VACA LEY 7755 20		8.000.000,00	0,01
	0	REMUNERACIONES		160.000,00	0,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		160.000,00	0,00
	03	SERVICIOS ESPECIALES	160.000,00		0,00
	03	INCENTIVOS SALARIALES		13.333,33	0,00
	03	decomotercer mes	13.333,33		0,00
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		23.472,00	0,00
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	22.672,00		0,00
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	800,00		0,00
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		7.200,00	0,00
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	2.400,00		0,00
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.800,00		0,00
	1	SERVICIOS			0,00
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		7.200,00	0,00
	01	SEGURO DE RIESGOS	7.200,00		0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		7.788.794,67	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		7.788.794,67	0,01
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	7.788.794,67		0,00
Proyecto	10	CONSTRUCCION COMEDOR ESCOLAR LA MARIPOSA LEY 7755-2010		5.000.000,00	0,00
	0	REMUNERACIONES		0,00	0,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		0,00	0,00
	03	SERVICIOS ESPECIALES			0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.000.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		5.000.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	5.000.000,00		0,00
Proyecto	11	CONSTRUCCION II ETAPA SALON DE ACTOS ESCUELA SAN MARTIN LEY 7755-2010		5.000.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.000.000,00	0,00
	3	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		5.000.000,00	0,00
	99	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION	5.000.000,00		0,00
Proyecto	12	CONSTRUCCION II ETAPA SALON COMUNAL LA PALMA LEY 7755 -2010		10.573.243,20	0,01
	0	REMUNERACIONES		211.464,86	0,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		211.464,86	0,00
	03	SERVICIOS ESPECIALES	211.464,86		0,00
	03	INCENTIVOS SALARIALES		17.622,07	0,00
	03	decomotercer mes	17.622,07		0,00
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		31.021,89	0,00
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	29.964,57		0,00
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.057,32		0,00
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		9.515,92	0,00
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	3.171,97		0,00
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.343,95		0,00
	1	SERVICIOS			0,00
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		9.515,92	0,00
	01	SEGURO DE RIESGOS	9.515,92		0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10.294.102,54	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		10.294.102,54	0,01
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	10.294.102,54		0,00
Proyecto	13	REPARACION COMEDOR ESCOLAR LA BOTA LEY 7755-2010		5.642.419,00	0,01
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.642.419,00	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		5.642.419,00	0,01
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	5.642.419,00		0,00
Proyecto	14	REPARACION CENTRO DE NUTRICION LA CUESTA LEY 7755-2010		2.225.125,76	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.225.125,76	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		2.225.125,76	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.225.125,76		0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01 - 2013

Proyecto	15	REPARACION SALON COMUNAL BARRIO SAN JORGE LEY 7755-2010		7.000.000,00	0,01
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		7.000.000,00	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		7.000.000,00	0,01
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	7.000.000,00		0,00
					0,00
Proyecto	16	REPARACION SALON COMUNAL LA FORTUNA LEY 7755-2010		5.000.000,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		5.000.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		5.000.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	5.000.000,00		0,00
					0,00
Proyecto	17	REPARACION COMEDOR ESCOLAR DARIZARA		4.000.000,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		4.000.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		4.000.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.000.000,00		0,00
					0,00
Proyecto	18	CONSTRUCCION UNA AULA ESCUELA SAN MARTIN		381.755,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		381.755,00	0,00
	3	CONSTRUCCIONES ,ADICIONES Y MEJORAS		381.755,00	0,00
	99	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION	381.755,00		0,00
					0,00
Proyecto	19	CONSTRUCCION UNA AULA ESCUELA LA PALMA		664.120,00	0,00
2		STRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		664.120,00	0,00
	3	OTRAS CON		664.120,00	0,00
	99	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION	664.120,00		0,00
					0,00
Proyecto	20	REPARACIONES EN AULAS Y TECHO IGLESIA CATOLICA DE CIUDAD NEILLY LEY 8908		3.600.000,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.600.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		3.600.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.600.000,00		0,00
Proyecto	21	REPARACIONES EN ESCUELA LA FORTUNA DISTRITO CORREDOR LEY 8908		1.760.000,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.760.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		1.760.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.760.000,00		0,00
					0,00
Proyecto	22	REPARACION EDIFICIO COMANDO SUR Barrio san Jorge ley 8908		2.280.000,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		2.280.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		2.280.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.280.000,00		0,00
Proyecto	23	CONCLUSION EDIFICIO DE CRUZ ROJA CIUDAD NEILLY LEY 8908		3.600.000,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.600.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		3.600.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.600.000,00		0,00
					0,00
Proyecto	24	CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA, EDIF COMUNIDAD CRISTIANA HOSSANA (iglesia a		3.600.000,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.600.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		3.600.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.600.000,00		0,00
					0,00
Proyecto	25	CONSTRUCCION I ETAPA TEMPLO ASOCIACION OASIS DE PAZ CIUDADELA EL TRIUNFO		3.200.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.200.000,00	
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		3.200.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.200.000,00		0,00
Proyecto	26	CONSTRUCCION I ETAPA AULAS IGLESIA CUADRANGULAR BARRIO DARIZARA ,CANOAS		2.400.000,00	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		2.400.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		2.400.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.400.000,00		0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

Proyecto	27	CONSTRUCCION AULA ESCUELA SAN MARTIN DE PASO CANOAS LEY 8908		2.040.000,00	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.040.000,00	
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		2.040.000,00	
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.040.000,00		
Proyecto	28	CONSTRUCCION I ETAPA SALON DE ACTOS ESCUELA CONFRATERNIDAD BARRIO SAN J		2.400.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.400.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		2.400.000,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.400.000,00		0,00
Proyecto	29	CONSTRUCCION AULA DE CATEQUESIS IGLESIA CATOLICA SANTA LUCIA LEY 8908		3.520.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.520.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		3.520.000,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.520.000,00		0,00
Proyecto	30	ACONDICIONAMIENTODE PLAZA DE DEPORTES COMUNIDAD EL ROBLE		4.595.744,00	0,00
				0,00	
				0,00	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.595.744,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		4.595.744,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.595.744,00		0,00
				0,00	0,00
Proyecto	31	CONSTRUCCION CIELO RASO EN AULAS ESCUELA FINCA CENIZO LAUREL LY 8908		4.490.963,00	0,00
	0	REMUNERACIONES		89.819,26	0,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		89.819,26	0,00
		03 SERVICIOS ESPECIALES	89.819,26		0,00
		03 INCENTIVOS SALARIALES		7.484,94	0,00
		03 decomotercer mes	7.484,94		0,00
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		13.176,49	0,00
		01 Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	12.727,39		0,00
		05 Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	449,10		0,00
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		4.041,87	0,00
		02 Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	1.347,29		0,00
		03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.694,58		0,00
	1	SERVICIOS			0,00
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.041,87	0,00
		01 SEGURO DE RIESGOS	4.041,87		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.372.398,57	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		4.372.398,57	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.372.398,57		0,00
Proyecto	32	ENTECHADO DE AULAS IGLESIA COMUNIDAD SAN MIGUEL LEY 9019		800.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		800.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		800.000,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	800.000,00		0,00
Proyecto	33	AMPLIACION SALON COMUNAL ASOC DESARROLLO RIO NUEVO ley 9019		5.600.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.600.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		5.600.000,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	5.600.000,00		0,00
Proyecto	34	ARREGLOS EN EL CONVENTO DE MONJAS ley 9019		1.866.810,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.866.810,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		1.866.810,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.866.810,00		0,00
Proyecto	35	ARREGLOS EN EDIFICIO ESCOLAR JUNTA EDC JUAN LARA ALFARO ley 9019		4.000.000,00	0,00
	0	REMUNERACIONES		80.000,00	
	01	REMUNERACIONES BASICAS		80.000,00	
		03 SERVICIOS ESPECIALES	80.000,00		
		03 INCENTIVOS SALARIALES		6.666,67	
		03 decomotercer mes	6.666,67		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		11.736,00	
		01 Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	11.336,00		
		05 Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	400,00		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		3.600,00	
		02 Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	1.200,00		
		03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.400,00		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		3.600,00	
		01 SEGURO DE RIESGOS	3.600,00		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.894.397,33	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		3.894.397,33	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.894.397,33		0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

Proyecto	36	CONSTRUCCION II ETAPA PUESTO POLICIAL BARRIO SAN JORGE ley 9019		1.600.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.600.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		1.600.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.600.000,00		0,00
Proyecto	37	MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA CEN CINA E BARRIO SAN Jorge ley 9019		2.000.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		2.000.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.000.000,00		0,00
Proyecto	38	CONSTRUCCION II ETAPA SALON ACTOS ESC LA EXCELENCIA SAN JORGE		2.400.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.400.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		2.400.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.400.000,00		0,00
Proyecto	39	MEJORAS Y PINTURA IGLESIA CATOLICA BARRIO SAN JORGE LEY 9019		1.372.800,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.372.800,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		1.372.800,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.372.800,00		0,00
Proyecto	40	REMODELACION 3 AULAS PINT ELECT, CERAM BAT SANIT ESCUELA B LUZ L 9019		3.623.354,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.623.354,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		3.623.354,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.623.354,00		0,00
Proyecto	41	REMODELACION Y AMPLIACION DE AULA DE KINDER Fca MANGO LEY 9019		3.623.354,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.623.354,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		3.623.354,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.623.354,00		0,00
Proyecto	42	CONSTRUCCION SALON MULTIUSO 120 MTRS 1 ETAPA ESC LA LIBERTAD		8.000.000,00	0,00
	0	REMUNERACIONES		160.000,00	
	01	REMUNERACIONES BASICAS		160.000,00	
	03	SERVICIOS ESPECIALES	160.000,00		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		13.333,33	
	03	decomotercer mes	13.333,33		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		23.472,00	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	22.672,00		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	800,00		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		7.200,00	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	2.400,00		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.800,00		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		7.200,00	
	01	SEGURO DE RIESGOS	7.200,00		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		7.788.794,67	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		7.788.794,67	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	7.788.794,67		0,00
Proyecto	43	ACONDICIONAMIENTO AULA DE COMPUTO ESCUELA SANTA MARTA		4.000.000,00	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.000.000,00	
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		4.000.000,00	
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.000.000,00		

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		30.625.541,47	0,03
					0,00
Proyecto	01	ASFALTADO DE DISTRITOS .LEY N°		51.750,00	0,00
		SERVICIOS		51.750,00	0,00
	1	ALQUILERES		51.750,00	0,00
					0,00
	02	Alquiler de maquinaria y equipo y mobiliario	51.750,00		0,00
		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0,00	0,00
Proyecto	2	Conservacion vial cantonal en cabeceras de Cuatro distritos		3.491.058,97	0,00
		SERVICIOS		3.491.058,97	0,00
	8	MANTENIMIENTO Y REPARACION		3.491.058,97	0,00
					0,00
Proyecto	04	Mantenimiento y Reparacion de maquinaria y equipo de produccion	3.491.058,97		0,00
		Tratamiento de base y sub base rutas canton		130.257,10	
Proyecto	3	MATERIALES Y SUMINISTROS		130.257,10	
				130.257,10	
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION		130.257,10	
	2	Materiales y productos minerales y asfálticos	130.257,10		
					0,00
proyecto	04	compra de combustibles (saldos)		3.632.826,00	0,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.632.826,00	0,00
	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		3.632.826,00	0,00
					0,00
	01	combustibles y lubricantes	3.632.826,00		0,00
					0,00
Proyecto	05	REPARACION DE VIAS BARRIO EL CARMEN LEY 7755-2010		12.456.000,00	0,01
		MATERIALES Y SUMINISTROS			0,00
	1	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT		4.000.000,00	0,00
					0,00
	01	combustibles y lubricantes	4.000.000,00		0,00
	2				
	3				
	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.456.000,00	5.456.000,00	
	03	madera y sus derivados	1.000.000,00	1.000.000,00	
					0,00
	4	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		2.000.000,00	0,00
					0,00
	02	repuestos y accesorios	2.000.000,00		0,00
					0,00
Proyecto	06	REPARACION DE CAMINOS ALTOS DE SAN ANTONIO		3.894.640,40	0,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.894.640,40	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT		3.894.640,40	0,00
	01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	498.708,40		
	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.395.932,00		
Proyecto	7	REPARACION Y AMPLIACION ALCANTARILLADO BARRIO SAN RAFAEL DISTRITO CORRE		6.169.009,00	0,01
		MATERIALES Y SUMINISTROS		6.169.009,00	0,01
	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.000.000,00	
	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.000,00		
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION		4.169.009,00	0,01
					0,00
	2	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.669.009,00		
	03	MADERA Y SUS DERIVADOS	500.000,00		
proyecto	08	COMPRA DE MATERIALES PARA PUENTE SAN MARTÍN		800.000,00	
		MATERIALES Y SUMINISTROS		800.000,00	
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		800.000,00	
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	800.000,00		

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

GRUPO	05	INSTALACIONES		56.799.200,00	0,05
Proyecto	1	alumbrado del cementerio de la Cuesta ley 7755		9.613.288,00	0,01
	0	REMUNERACIONES		192.265,76	
	01	REMUNERACIONES BASICAS		192.265,76	
	03	SERVICIOS ESPECIALES	192.265,76		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		16.022,15	
	03	decomotercer mes	16.022,15		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		28.205,39	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	27.244,06		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	961,33		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		8.651,96	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	2.883,99		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.767,97		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		8.651,96	
	01	SEGURO DE RIESGOS	8.651,96		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		9.359.490,78	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		9.359.490,78	0,01
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	9.359.490,78		0,00
					0,00
Proyecto	2	Comite de deportes Canoas iluminacion de plaza ley 8691		9.182.896,00	0,01
	0	REMUNERACIONES		183.657,92	
	01	REMUNERACIONES BASICAS		183.657,92	
	03	SERVICIOS ESPECIALES	183.657,92		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		15.304,83	
	03	decomotercer mes	15.304,83		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		26.942,62	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	26.024,33		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	918,29		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		8.264,61	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	2.754,87		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.509,74		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		8.264,61	
	01	SEGURO DE RIESGOS	8.264,61		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		8.940.461,41	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		8.940.461,41	0,01
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	8.940.461,41		0,00
					0,00
Proyecto	3	drenajes alrededor del parque y plza de Laurel ley 8691		9.371.016,00	0,01
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		8.901.016,00	0,01
	1			8.901.016,00	
	01	combustibles y lubricantes	8.901.016,00		
	4			470.000,00	
	02	repuestos y accesorios	470.000,00		
					0,00
Proyecto	4	ACUEDUCTO DEL BAJILLO DE ABROJO		10.800.000,00	0,01
	0	SERVICIOS		216.000,00	
	01	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		216.000,00	
	03	servicios especiales	216.000,00		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		18.000,00	
	03	decomotercer mes	18.000,00		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		31.687,20	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	30.607,20		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.080,00		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		9.720,00	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	3.240,00		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.480,00		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		9.720,00	
	01	SEGURO DE RIESGOS	9.720,00		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10.514.872,80	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		10.514.872,80	0,01
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	10.514.872,80		0,00
					0,00
Proyecto	5	ALCANTARILLADO BARRIO LA FORTUNA LEY 8790-2010		6.232.000,00	0,01
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		6.232.000,00	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		6.232.000,00	0,01
	01	materiales y productos metalicos	500.000,00		
	02	Materiales y productos minerales y asfalticos	5.232.000,00		0,00
	03	madera y derivados	500.000,00		
Proyecto	6	EMBELLECIMIENTO CEMENTERIO BAJO LOS INDIOS DISTRITO CORREDOR LEY 8908		3.600.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.600.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		3.600.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	3.600.000,00		0,00
Proyecto	7	CONSTRUCCION DE 250 MTRS DE MALLA ESCUELA RIO BONITO		5.600.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.600.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		5.600.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	5.600.000,00		0,00
Proyecto	8	ENMALLADO DEL LOTE ESCUELA COLORADO CANOAS		2.400.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.400.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		2.400.000,00	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.400.000,00		0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

GRUPO	06	OTROS PROYECTOS		54.530.954,60	0,05
Proyecto	1	ARREGLOS EN PARQUE DE LA CUESTA			0,00
	0	REMUNERACIONES		3.184.233,05	0,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		3.184.233,05	
	01	Sueldos para cargos fijos	2.214.459,56	2.214.459,56	0,00
	03	INCENTIVOS SALARIALES		252.518,88	
	03	decomotercer mes	252.518,88		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		444.534,23	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	429.383,10		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	15.151,13		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		136.360,20	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	45.453,40		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	90.906,80		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		136.360,18	
	01	SEGURO DE RIESGOS	136.360,18		
Proyecto	02	Plaza el triunfo corredores Ley 8691		5.000.000,00	0,00
	0	REMUNERACIONES		100.000,00	0,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		100.000,00	
	03	SERVICIOS ESPECIALES	100.000,00		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		8.333,33	
	03	decomotercer mes	8.333,33		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		14.670,00	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	14.170,00		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	500,00		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		4.500,00	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	1.500,00		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.000,00		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.500,00	
	01	SEGURO DE RIESGOS	4.500,00		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.867.996,67	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		4.867.996,67	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.867.996,67		0,00
Proyecto	03	REPARACION DE PLAZA RIO NUEVO		4.500.000,00	0,00
	0	REMUNERACIONES		1.086.599,26	0,00
	2	REMUNERACIONES EVENTUALES		853.350,20	0,00
	01	tiempo extraordinario	853.350,20		0,00
	3	INCENTIVOS SALARIALES		71.112,52	0,00
	03	Decimotercer mes	71.112,52		0,00
	4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		123.735,78	0,00
	01	Contribucion patronal al Seguro de la Salud C:C:S:S	119.469,03		0,00
	05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	4.266,75		0,00
	5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A LOS FONDOS PENSIONES		38.400,76	0,00
	02	Aporte Patronal Al regimen Obligatorio De Pensiones Compleme	12.800,25		0,00
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	25.600,51		0,00
	1	SERVICIOS		38.400,74	0,00
					0,00
					0,00
	6	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		38.400,74	0,00
	01	Seguros	38.400,74		0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.375.000,00	0,00
	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		3.375.000,00	0,00
	01	Combustibles y Lubricantes	3.375.000,00		0,00
Proyecto	04	RECONSTRUCCION CANCHA MULTIUSO SALAS VINDAS LEY 8790-2010		5.000.000,00	0,00
	0	REMUNERACIONES		100.000,00	0,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		100.000,00	
	03	SERVICIOS ESPECIALES	100.000,00		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		8.333,33	
	03	decomotercer mes	8.333,33		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		14.670,00	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	14.170,00		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	500,00		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		4.500,00	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	1.500,00		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.000,00		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.500,00	
	01	SEGURO DE RIESGOS	4.500,00		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.867.996,67	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		4.867.996,67	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.867.996,67		0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

Proyecto	05	CONSTRUCCION DE TAPIA CEMENTERIO DE LA CUESTA		5.000.000,00	0,00
	0	REMUNERACIONES		100.000,00	
	01	REMUNERACIONES BASICAS		100.000,00	
	03	SERVICIOS ESPECIALES	100.000,00		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		8.333,33	
	03	declmotercer mes	8.333,33		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		14.670,00	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	14.170,00		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	500,00		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		4.500,00	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	1.500,00		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.000,00		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.500,00	
	01	SEGURO DE RIESGOS	4.500,00		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.867.996,67	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		4.867.996,67	0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.867.996,67		0,00
Proyecto	06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA CUESTA		5.000.000,00	
	0	REMUNERACIONES		100.000,00	
	01	REMUNERACIONES BASICAS		100.000,00	
	03	SERVICIOS ESPECIALES	100.000,00		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		8.333,33	
	03	decomotercer mes	8.333,33		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		14.670,00	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	14.170,00		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	500,00		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		4.500,00	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	1.500,00		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.000,00		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.500,00	
	01	SEGURO DE RIESGOS	4.500,00		
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.867.996,67	
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUC. Y MATENIMIENTO		4.867.996,67	
	99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	4.867.996,67		
Proyecto	07	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO EL TRIUNFO		5.000.000,00	
	0	REMUNERACIONES		100.000,00	
	01	REMUNERACIONES BASICAS		100.000,00	
	03	SERVICIOS ESPECIALES	100.000,00		
	03	INCENTIVOS SALARIALES		8.333,33	
	03	decomotercer mes	8.333,33		
	04	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD		14.670,00	
	01	Contribucion Patronal al seguro de salud de la Caja Costaricense del Seguro So	14.170,00		
	05	Contribucion Patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	500,00		
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS		4.500,00	
	02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de pensiones Complementarias	1.500,00		
	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.000,00		
	1	SERVICIOS			
	06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.500,00	
	01	SEGURO DE RIESGOS	4.500,00		
	5	BIENES DURADEROS		4.867.996,67	
	2	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		4.867.996,67	
	99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS	4.867.996,67		

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

Proyecto	8	Cancha Multiuso Veracruz.		1.860.098,41	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.860.098,41	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		1.860.098,41	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.860.098,41		0,00
Proyecto	9	REPARACIONES PARQUE DE LA CUESTA LEY 8908		7.075.464,64	0,01
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		7.075.464,64	0,01
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		7.075.464,64	0,01
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	7.075.464,64		0,00
Proyecto	10	CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL BARRIO SAN JORGE LEY 89		303.642,50	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		303.642,50	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		303.642,50	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	303.642,50		0,00
Proyecto	11	REMODELACION Y MEJORA AULA DE KINDER ESC LABRADOR		2.640.000,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.640.000,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		2.640.000,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	2.640.000,00		0,00
Proyecto	12	CERCADO DE MALLA PARQUE INFANTIL DARIZARA PASO CANOAS LEY 8908		1.465.654,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.465.654,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		1.465.654,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.465.654,00		0,00
Proyecto	13	RECONSTRUCCION DE CANCHA DEPORT Y MULTIUSO 22 OCTUBRE		7.129.008,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		7.129.008,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		7.129.008,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	7.129.008,00		0,00
Proyecto	14	Construcc II Etapa Acera B San Jorge Comité Pro Parque		1.372.854,00	0,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.372.854,00	0,00
	3	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO DE LA CONSTRUCC. Y MATENIMIENTO		1.372.854,00	0,00
		99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.372.854,00		0,00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES		22.114.822,42	0,02
Proyecto	7	Asociacion comité pro acueducto verek -compra veh		10.000.000,00	0,01
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.000.000,00	0,01
	3	TRANSFERENCIA DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		10.000.000,00	0,01
		1 Asociacion comité pro acueducto Verek	10.000.000,00		0,00
Proyecto	02	COMPRA DE HIDRANTES CIUDAD NEILY LEY 7755/2010		11.541.650,00	0,01
	5	BIENES DURADEROS		11.541.650,00	0,01
	1	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		11.541.650,00	0,01
		99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	11.541.650,00		0,00
Proyecto	3	MOBILIARIO PARA SALON COMUNAL BARRIO SAN JORGE		573.172,42	0,00
	5	BIENES DURADEROS		573.172,42	0,00
	1	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		573.172,42	0,00
		04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	573.172,42		0,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS		MONTO	CODIGO			APLICACIÓN	EGRESOS	
CODIG	INGRESO		P	grup	Proy CODIGO			
1.4.1.2.	APORTE DE PERSONA Joven	3.476.890,00	III	6	5	varios	proyecto persona jo0ven	3.476.890,00
2.4.1.4	Aporte de FEDEMSUR	3.272.930,38	III	7	9	varios	proyecto actualizacion catastro	3.272.930,38
3.3.1.0	superavit libre	28.762.947,96	1	3		50104	compra de equipo y mobiliario	1.535.399,19
			1	3		5,01,05	compra de equipo computo	11.000.000,00
			1	4		6,06,01	Indenizaciones	16.227.548,77
3.3.2.0	Superavit especifico							
3.3.21	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.755.565,71	1	4		6,01,02	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.755.565,71
3.3.2.1	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	17.811.279,38	1	4		6,01,03	Juntas de educacón	17.811.279,38
3.3.2.1	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	2.305.382,28	1	4		6,01,01	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	2.305.382,28
3.3.2.1		0,00						
33.21	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	55.120.839,26						
			III	2	6	2,03,99	TRATAMIENTO ASFALTICO SAN JORGE FRENTE OFICINA ACUEDUCTO (IBI)	2.000.000,00
			III	6	4	2,03,99	MEJORAS Y REMODELACION ESCUELA BELLA LUZ DE LA VACA(bienes inmueble)	4.000.000,00
			III	6	6	2,03,02	construccion cancha mutiuso urb villas darizara	3.500.000,00
			II	2		1,08,05	mant. Y rep. Equipo de transporte	2.500.000,00
			II	2		2,01,01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
			II	2		2,04,02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.000.000,00
			II	3		5,01,01	Maquinaria y equipo para la produccion	2.000.000,00
			II	3		5,01,02	Equipo de transporte	15.000.000,00
			II	10		1,07,01	Actividades de capacitacion	120.839,26
			II	16		1,01,02	Alquiler maquinaria,equipo y mobiliario	4.000.000,00
			II	16		1,08,04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	5.000.000,00
			II	16		2,01,01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
			II	16		2,04,02	Repuestos y accesorios	5.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

3.3.2.1	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	553.575,10	II	3	2,03,99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	553.575,10
3.3.2.1	Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	20.175,98	II	9	2,99,04	TEXTILES Y VESTUARIOS	20.175,98
3.3.2.1	Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	2.085.260,64	II	9	2,99,05	TEXTILES Y VESTUARIOS	1.042.630,32
			II	9	5,01,07,	Equipo y mobiliario educaciona, deportivo y recreativo	1.042.630,32
3.3.2.1	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	30.057.781,55	II	22	9,02,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	30.057.781,55
3.3.2.1	Comité Cantonal de Deportes	7.904.303,54	I	4	6,01,04	Comité Cantonal de Deportes	7.904.303,54
3.3.2.1	Consejo Nacional de Rehabilitación	6.332.322,49	I	4	6,01,030	Consejo Nacional de Rehabilitación	6.332.322,49
3.3.2.1	Fondo derechos de estacionamiento	624.447,33	III	1	6 2,03,99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	624.447,33
3.3.2.1	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	8.838.789,93	I	4	6,01,03	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	8.838.789,93
3.3.2.1	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.320.611,25	II	25	2,03,99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	1.320.611,25
3.3.2.1	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	78.716.658,37	III	2	VARIOS	utgv	78.716.658,37
3.3.2.1	Proyectos y programas para la Persona Joven	148.614,97	III	6	5 9,02,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	148.614,97
3.3.2.1	Fondo servicio de mercado	14.301.251,51	III	1	7 2,03,99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	14.301.251,51
3.3.2.1	Saldo de partidas específicas	336.626.282,80	IV	1		EDIFICIOS	172.555.764,31
			IV	2		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	30.625.541,47
			IV	5		INSTALACIONES	56.799.200,00
			IV	6		OTROS PROYECTOS	54.530.954,60
			IV	7		OTROS FONDOS E INVERSIONES	22.114.822,42
3.3.2.1	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	60.336.254,40	III	1	5	EDIFICIOS	14.504.055,08
			III	5	1 2,03,02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.802.228,57
			III	5	2 VARIOS	Alcantarillado Pluvial de Ciudad neilly (Judesur)	38.279.960,40
			III	6	3 5,02,99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.750.010,35
3.3.2.1	prestamo de asfaltado con BNCR	645.023,93	III	2	7 2,03,02	materiales y productos minerales y asfálticos	645.023,93
3.3.2.1	FEDEMSUR trnsaf de Gob Local	27.435.453,40	III	7	9 5,01,05	Equipo y programas de computo	27.435.453,40
3.3.2.1	Comisión Festival Luces de Ciudad neilly	300.000,00	III	7	10 9,02,02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	300.000,00
3.3.2.1	deposito de garantía	4.623.188,39	I	4	6,06,02	reintegros o devoluciones	4.623.188,39
3.3.2.1	5% de becas hijos productores de palma Ley 7139	2.245.332,51	I	4	6,06,02	Becas a terceras personas	2.245.332,51
3.3.2.1	5% Centro Agrícola Cantonal para establecimiento de insumos	41.296.289,93	I	4	6,06,04	Centro agrícola Cantonal p/ estab. almacen de insumos ley 7139	41.296.289,93
3.3.2.1	Intereses de prestamo e Edificio Municipal	42.112.414,17	III	7	12 3,02,06	Intereses sobre prestamos de intituciones publicas financieras	42.112.414,17
3.3.2.1	Construccion Carroza Municipal	404.180,66	III	7	11 2,99,99	OTROS UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	404.180,66
3.3.2.1	Compra de equipo de computo Programa 01 Bienes duraderos 5,01,05	9.354.340,07	I	3	5,01,05	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO	9.354.340,07
3.3.2.1	Compra de vehículo para basura diferenciada prog 02 bienes durad	20.075.950,00	II	2	5,01,02	EQUIPO DE TRANSPORTE	20.075.950,00
3.3.2.1	Intereses de prestamo e Edificio Municipal (prestamo N 2)	13.593.750,00	III	7	13 3,02,06	Intereses sobre prestamos de intituciones publicas financieras	13.593.750,00
	total	823.458.087,88					823.458.087,88

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2013
 ANEXO 1

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	53.919.467,61
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	405.490.693,62
5 BIENES DURADEROS	155.992.621,23
TOTAL	615.402.782,46

Elaborado por Carlos Oviedo Avila

Fecha: 04-04-2013

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

ANEXO 4

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES							
MONTO DE	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Popular	Obligatorio al Banco	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad					
	4,92%	9,25%	0,50%		1,50%	3%	
7.816.351,36	384.564,49	723.012,50	39.081,76		117.245,27	234.490,54	1.113.830,07
	384.564,49 (3)	723.012,50 (1)	39.081,76 (2)		117.245,27 (5)	234.490,54 (4)	1.113.830,07

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
7.816.351,36	651362,59
TOTAL	651362,59 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
378.929,38	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por Carlos Oviedo Avila

Fecha: 04/04/2013

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2013

BASE LEGAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	MONTO	FINALIDAD
	Transferencias corrientes de Organos descentrados		
ley persona joven 8261	Aporte de la persona Joven	3.476.890,00	Proyecto de persona Joven en Corredores
ley de federacione	Transferencias de capital de gobiernos locales		
	Aporte de FEDEMSUR	3.272.930,38	Proyecto de actualización de Catastro

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

JUSTIFICACION DE INGRESOS			
Se presupuestan los recursos de vigencia actual correspondiente a Aporte de la persona joven según proyecto presentado por la persona joven de Corredores, así también se presupuestan los recursos provenientes del aporte de FEDEMSUR (Federación de Municipalidades del sur) para proyecto de actualización de catastro (digitalización de expedientes).			
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES			
Se presupuestan los saldos reflejados en la liquidación de presupuesto 2012 destinados a Edificios, vías de comunicación, instalaciones, otros proyectos y fondos e inversiones, aportes de ley y otros aportes específicos.			
JUSTIFICACION DE EGRESOS			
PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
Este programa se incluye los recursos provenientes de liquidación 2012 ,en la actividad 3 se presupuestan los gastos en bienes duraderos para compra de equipo y mobiliario, y compra de programas y equipo de computo financiados con el superavit libre. Se presupuestan recursos en transferencias corrientes para cumplir con los aportes de ley separados en la liquidación del 2012, además en rubro de indemnización resolución laboral del Juzgado de trabajo a favor de dos funcionarios municipales y por ser sentencia judicial por reconocimiento de salarios caídos y al considerar que es un gasto variable que solo se pagará una vez en el año se financian del superavit libre, se presupuestan también reintegros y devoluciones producto de liquidación sdel 2012 ,así como también los recursos del centro agrícola cantonal producto de la liquidación 2012.			
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES EN ESTE PROGRAMA			
RECOLECCION DE BASURA			
En este servicio se presupuestan recursos para mantenimiento y reparación de equipo de transporte, combustibles y lubricantes repuestos y accesorios financiados con 76% de bienes inmuebles de liquidación del 2012, además se presupuesta en bienes duraderos equipo de transporte para compra de vehículo de basura separado en la liquidación 2012			
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES			
En este servicio se presupuestan recursos para otros materiales y productos para la construcción(separado en liquidación 2012 como (mant y conservación de caminos vecinales), maquinaria y equipopara la producción, equipo de transporte.financiado con 76% de bienes inmuebles en la liquidación 2012			
CULTURALES Y DEPORTIVOS			
En este servicio se presupuestan recursos para textiles y vestuarios para culturales y deuniformes deportivos, así como en equipo y mobiliario educacional y deportivo para la compra de instrumentos musicales separado en la liquidación 2012			
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS			
En este servicio se presupuestan recursos para actividades de capacitación financiado con 76% de bienes inmuebles producto de liquidación 2012.			

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA							
En este servicio se presupuestan recursos para alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, mantenimiento reparación de maquinaria, combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios financiado con 76% de bienes inmuebles producto de liquidación 2012.							
SEGURIDAD VIAL							
En este servicio se presupuestan recursos en sumas sin asignación presupuestaria para cubrir algún proyecto de seguridad vial en este año , seprado en la liquidación del 2012.							
PROTECCION DE AMBIENTE							
En este servicio se presupuestan recursos en materiales y productos para la construcción de estrategias de medio ambiente separado en la liquidación del 2012.							
PROGRAMA III: INVERSIONES							
En este programa se incluyen los recursos destinados a Edificios, Vías de Comunicación terrestre, Instalaciones, Otros proyectos y Otros fondos e inversiones, con recursos provenientes de los saldos de la liquidacion del 2012 aportes de Judesur. ,aportes de FEDEMSUR (Federacion de municipalidades del Sur), aporte de ley de persona joven.							
GRUPO 1 EDIFICIOS							
Se presupuesta en este grupo los recursos de JUDESUR destinados a la contruccion del edificio Municipal , además de proyecto de reparaciones en terminal (fondo terminal) y proyecto reparaciones en el Mercado (fondo mercado) producto de liquidación 2012							
GRUPO 2: VIAS DE COMUNICACIÓN							
Se consigna en este grupo los fondos provenientes de la ley 8114, financiados con saldos provenientes de la liquidación del 2012,							
DETALLE DE LOS EGRESOS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO							
# 001-2013							
<u>PROYECTO #01: UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL</u>							
1.1 SERVICIOS							
Se contempla el pago de la electricidad de la Oficina de la Unidad Técnica, correspondiente al año 2013. Asimismo se contempla el pago para la publicación en la gaceta de concesiones para la extracción de materiales y el pago de programas de divulgación en la radio para mantener informado a la ciudadanía en lo referente a los trabajos que se realizan con fondos provenientes de la Ley #8114.							
Asimismo el pago de servicios de geología en el trámite de concesión permanente de tajos y permisos temporales para la extracción de material.							

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

PROYECTO 2: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL

2.1 SERVICIOS

Se refuerza dicha cuenta para el pago de compra de repuestos así como el pago de mano de obra por mantenimiento y reparación de la maquinaria, con el fin de tenerlos en buen estado y dar una mejor respuesta a las necesidades de intervención de la Unidad Técnica.

2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se contempla el pago de combustible y compra de repuestos y accesorios para la flotilla de maquinaria en la atención de los caminos de la red vial cantonal para la atención de 4 km de la Red

PROYECTO 3: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL CANTONAL

3.1 SERVICIOS

Se contempla el pago de servicios de topografía y los estudios de suelos de los caminos propuestos para el proyecto BID: 6-10-070 Tamarindo y el 6-10-122 El Barrido.

PROYECTO 4: REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL

4.1 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se contempla el pago del compromiso por compra de 144 metros de tubería de plástico para colocación en el camino 6-10-107 Calles Canoas Sector Sur, específicamente en el Barrio La Libertad.

PROYECTO #05: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL

5.1 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se contempla la compra de material (base) para ser colocada en el camino 6-10-100 Ciudadela 22 de Octubre, así como para ser utilizada en caminos de la red vial cantonal para la donación de mezcla asfáltica del MOPT.

OTROS FONDOS EN INVERSIONES

Se contempla el pago de intereses y amortización del préstamo para la compra y aplicación de asfalto en Vías del cantón de Corredores. El préstamo es de €18.000.000.00 y se pagará en cuotas mensuales que incluyen intereses y amortización.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2013

GRUPO 5: INSTALACIONES				
Se consigna en este grupo los fondos que que aporta JUDESUR para diferentes proyectos como , construcción alcantarillado Salas Vindas en Ciudad Neilly, contruccion alcantarillado pluvial de Ciudad Neily, con saldos provenientes de la liquidación del 2012				
GRUPO 06 OTROS PROYECTOS				
Se contempla en este grupo los recursos provenientes dela liquidacion del 2012 así como con fondos provenientes de JUDESUR para la remodelación del parque con fondos de Bienes Inmuebles del 76% obras como Mejoras y remodelación de la escuela bella Luz de la vaca, también la Construcción de cancha multuuso de Urbanizacion Villas darizara. asi como el proyecto de la persona Joven.				
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES				
Se contempla en este grupo con fondos de la liquidacion del 2012, proyectos como actualizacion de catastro con fondos de FEDEMSUR , festival de luces, construcción de carroza municipal, intereses del prestamo del Banco Nacional N 1 del edificio municipal, intereses del prestamo N2 del Banco Nacional del edificio Municipal producto de liquidacion del 2012., asi como intereses y amortización del prestamo de asfaltado con recursos de ley 8114, todos estos recursos de intereses y amortización son parte de la deuda que se registró en anexo cuadro N 4 sobre la deuda del muncipio en el presupuesto ajustado ordinario del 2013.				
PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECIFICAS				
En este programa se contemplan los recursos que se reflejan en la liquidacion de presupuesto 2012 .destinados a la construccion de obras de infraestructura clasificadas en los grupos de Edificios, Vias de Comunicación, Instalaciones, Otros Proyectos y Otros Fondos e Inversiones.				
Se presupuestan con saldos de partidas especificas de liquidación del 2012				
Se contempla en Otros fondos e inversiones , una transferencia de capital para compra de vehiculo de la Asociacion pro comite acueducto Verek kilometros,asi como la compra de hidrantes para Ciudad neily, y compra de mobiliario para salon comunal Barrio San Jorge.				
En partidas especificas se contempla en algunos proyectos un 2% de cada partida en servicios especiales mas cargas sociales para contratar por 6 meses un asistente para Ing Municipal para elaborar perfiles de proyectos de partidas especificas, planos o croquis, presupuestos y otros requerimientos tecnicos que requieren los proyectos de partidas para ser ejecutados.				

ARTÍCULO SEXTO

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis de la tarde con treinta minutos del día veintiséis de abril del año dos mil trece, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal